

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio No.	4784-2023 4693-2023 4393-2023 4671-2023	Contratista:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA
Contrato de Interventoría No.	5006-2023	Interventoría:	CONSORCIO INTERVALES CAUCA

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL No.	7	MES O PERIODO:	JUNIO
---------------------	---	----------------	-------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		10
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		24
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		24
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	25
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	25
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	25
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	25
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	26
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	26
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		26
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	26
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		27
5.1	Información general del contrato		27
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		27
5.3	Informes especialistas y profesionales		27
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		28
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	28
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	28
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	28
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	29
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	29
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	N/A
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	Conclusiones y recomendaciones		30
8	Anexos		32
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		32
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		N/A
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N/A

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. N/A de fecha

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		CÓDIGO																																																		
			VERSION																																																		
	RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		PÁGINA																																																		
			FECHA	5/07/2024 (Día / Mes / Año)																																																	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA	PERIODO MES: JUNIO/2024																																																	
CONVENIO No.: 4784-2023		PLAZO INICIAL: 0.27 MESES		VALOR INICIAL : \$ 201,655,369.00																																																	
OBJETO: ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS		FECHA DE INICIO: 23/12/2023		VALOR ADICIONALES: \$ -																																																	
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO: \$ 201,655,369.00																																																	
		FECHA DE REANUDACIÓN:		DESEMBOLSO CONCEDIDO: \$ -																																																	
		PRORROGA No. 1: Hasta 30/04/2024		DESEMBOLSO AMORTIZADO: \$ -																																																	
		PRORROGA No. 2: 30/04/2024 - 30/06/2024																																																			
		PRORROGA No. 3: 01/07/2024 - 15/08/2024																																																			
		FECHA DE VENCIMIENTO: 15/08/2024																																																			
		PLAZO ACUMULADO: 6.5 MESES																																																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5006-2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																																																		
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO																																																					
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																																																					
<table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	ml		Mejoramiento		Estructuras	Alcantarillas			Muro de Contención		Mantenimiento	Alcantarillas		Otros (Especificar cuales)			<table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td><td>0</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td>0</td><td></td></tr></tbody></table>			ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	ml	0		Mejoramiento		0	Estructuras	Alcantarillas		0		Muro de Contención		0	Mantenimiento	Alcantarillas		0	Otros (Especificar cuales)		0	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																			
Pavimentación	Construcción	ml																																																			
	Mejoramiento																																																				
Estructuras	Alcantarillas																																																				
	Muro de Contención																																																				
Mantenimiento	Alcantarillas																																																				
Otros (Especificar cuales)																																																					
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																		
Pavimentación	Construcción	ml	0																																																		
	Mejoramiento		0																																																		
Estructuras	Alcantarillas		0																																																		
	Muro de Contención		0																																																		
Mantenimiento	Alcantarillas		0																																																		
Otros (Especificar cuales)		0																																																			
AVANCE FINANCIERO																																																					
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES		VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																			
<table><thead><tr><th></th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151,766,151.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4,552,985.00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44,336,233.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200,655,369.00</td></tr></tbody></table>			VALOR	OBRAS	\$ 151,766,151.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,552,985.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,655,369.00	<table><thead><tr><th></th><th>VALOR</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 14,696,814.00</td><td>\$ 79,496,240.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 1,531,000.00</td><td>\$ 9,669,611.00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 16,227,814.00</td><td>\$ 89,165,851.00</td></tr></tbody></table>				VALOR	ACUMULADO	OBRAS	\$ 14,696,814.00	\$ 79,496,240.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1,531,000.00	\$ 9,669,611.00	VALOR EJECUTADO	\$ 16,227,814.00	\$ 89,165,851.00																								
	VALOR																																																				
OBRAS	\$ 151,766,151.00																																																				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,552,985.00																																																				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00																																																				
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,655,369.00																																																				
	VALOR	ACUMULADO																																																			
OBRAS	\$ 14,696,814.00	\$ 79,496,240.00																																																			
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -																																																			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1,531,000.00	\$ 9,669,611.00																																																			
VALOR EJECUTADO	\$ 16,227,814.00	\$ 89,165,851.00																																																			
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periódicamente la interventoría al presupuesto del convenio																																																					
INVERSIÓN EN OBRA		EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200,655,369.00		MANO DE OBRA CALIFICADA: 1																																																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 89,165,851.00		MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6																																																			
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 44.44%		EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																																																			
		TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7																																																			
REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																					
CAJEJO DEL TRAMO		INSTALACIÓN DE FORMALETA Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLOPEO																																																			
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																																																					
<div></div> <div>Firma Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU</div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Interventor, Dirección Territorial</div>																																																					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO																																																		
			VERSION																																																		
			PÁGINA																																																		
			FECHA	5/07/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA																																																	
			PERIODO MES:	JUNIO/2024																																																	
CONVENIO No.:	4693-2023		PLAZO INICIAL:	0.3 MESES																																																	
			FECHA DE INICIO:	22/12/2023																																																	
			FECHA DE SUSPENSIÓN:																																																		
			FECHA DE REANUDACIÓN:																																																		
			PRORROGA No. 1	Hasta 30/04/2024																																																	
			PRORROGA No. 2	30/04/2024 - 30/06/2024																																																	
			PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024																																																	
			FECHA DE VENCIMIENTO:	15/08/2024																																																	
			PLAZO ACUMULADO:	6.53 MESES																																																	
			VALOR INICIAL :	\$ 201,214,789.00																																																	
			VALOR ADICIONALES:	\$ -																																																	
			VALOR ACUMULADO:	\$ 201,214,789.00																																																	
			DESEMBOLSO CONCEDIDO:	\$ -																																																	
			DESEMBOLSO AMORTIZADO:	\$ -																																																	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	5006-2023		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVALES CAUCA																																																	
			SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																																																	
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO			AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																																																		
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td>140</td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></table>			ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	ml		Mejoramiento	140	Estructuras	Alcantarillas			Muro de Contención		Mantenimiento	Alcantarillas		Otros (Especificar cuales)			<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td><td>0</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td>0</td><td></td></tr></table>		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	ml	0		Mejoramiento	0	0	Estructuras	Alcantarillas	0	0		Muro de Contención	0	0	Mantenimiento	Alcantarillas	0	0	Otros (Especificar cuales)		0	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																			
Pavimentación	Construcción	ml																																																			
	Mejoramiento	140																																																			
Estructuras	Alcantarillas																																																				
	Muro de Contención																																																				
Mantenimiento	Alcantarillas																																																				
Otros (Especificar cuales)																																																					
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																		
Pavimentación	Construcción	ml	0																																																		
	Mejoramiento	0	0																																																		
Estructuras	Alcantarillas	0	0																																																		
	Muro de Contención	0	0																																																		
Mantenimiento	Alcantarillas	0	0																																																		
Otros (Especificar cuales)		0																																																			
AVANCE FINANCIERO																																																					
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES			VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																		
<table><tr><th></th><th>VALOR</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151,338,404.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4,540,152.00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44,336,233.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200,214,789.00</td></tr></table>				VALOR	OBRAS	\$ 151,338,404.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,540,152.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,214,789.00	<table><tr><th></th><th>VALOR</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 79,065,511.00</td><td>\$ 79,065,511.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 11,792,837.00</td><td>\$ 11,792,837.00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 90,858,348.00</td><td>\$ 90,858,348.00</td></tr></table>			VALOR	ACUMULADO	OBRAS	\$ 79,065,511.00	\$ 79,065,511.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 11,792,837.00	\$ 11,792,837.00	VALOR EJECUTADO	\$ 90,858,348.00	\$ 90,858,348.00																								
	VALOR																																																				
OBRAS	\$ 151,338,404.00																																																				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,540,152.00																																																				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00																																																				
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,214,789.00																																																				
	VALOR	ACUMULADO																																																			
OBRAS	\$ 79,065,511.00	\$ 79,065,511.00																																																			
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -																																																			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 11,792,837.00	\$ 11,792,837.00																																																			
VALOR EJECUTADO	\$ 90,858,348.00	\$ 90,858,348.00																																																			
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periódicamente la interventoría al presupuesto del convenio																																																					
INVERSIÓN EN OBRA			EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200,214,789.00			MANO DE OBRA CALIFICADA: 1																																																		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 90,858,348.00			MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6																																																		
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 45.38%			EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																																																		
			TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7																																																		
REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																					
Localización Y REPLANTEO DEL TRAMO			EXCAVACIONES EN EL TRAMO A INTERVENIR																																																		
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																																																					
<div></div> <div> Firma Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Interventor, Dirección Territorial</div>																																																					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO																																																		
				VERSION																																																		
				PÁGINA																																																		
					FECHA	5/07/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA		PERIODO MES: JUNIO/2024																																																		
CONVENIO No.: 4393-2023		PLAZO INICIAL: 0.3 MESES		VALOR INICIAL : \$ 201,645,093.00																																																		
		FECHA DE INICIO: 22/12/2023		VALOR ADICIONALES: \$ -																																																		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO: \$ 201,645,093.00																																																		
		FECHA DE REANUDACIÓN:		DESEMBOLSO CONCEDIDO: \$ -																																																		
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL		PRORROGA No. 1: Hasta 30/04/2024		DESEMBOLSO AMORTIZADO: \$ -																																																		
		PRORROGA No. 2: 30/04/2024 - 30/06/2024																																																				
		PRORROGA No. 3: 01/07/2024-15/08/2024																																																				
		FECHA DE VENCIMIENTO: 15/08/2024																																																				
		PLAZO ACUMULADO: 6.53 MESES																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5006-2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALIAES CAUCA		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																																																		
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																																																		
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td>137</td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Relleno de alcantarillas</td><td>und 1</td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	ml		Mejoramiento	137	Estructuras	Alcantarillas			Muro de Contención		Mantenimiento	Alcantarillas		Otros (Especificar cuales)	Relleno de alcantarillas	und 1	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td><td>0</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td>0</td><td></td></tr></table>		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	ml	0		Mejoramiento		0	Estructuras	Alcantarillas		0		Muro de Contención		0	Mantenimiento	Alcantarillas		0	Otros (Especificar cuales)		0	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																				
Pavimentación	Construcción	ml																																																				
	Mejoramiento	137																																																				
Estructuras	Alcantarillas																																																					
	Muro de Contención																																																					
Mantenimiento	Alcantarillas																																																					
Otros (Especificar cuales)	Relleno de alcantarillas	und 1																																																				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																			
Pavimentación	Construcción	ml	0																																																			
	Mejoramiento		0																																																			
Estructuras	Alcantarillas		0																																																			
	Muro de Contención		0																																																			
Mantenimiento	Alcantarillas		0																																																			
Otros (Especificar cuales)		0																																																				
AVANCE FINANCIERO																																																						
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES			VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																			
<table><tr><th></th><th>VALOR</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151,756,175.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4,552,685.00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44,336,233.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200,645,093.00</td></tr></table>				VALOR	OBRAS	\$ 151,756,175.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,552,685.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,645,093.00	<table><tr><th></th><th>VALOR</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 17,376,469.00</td><td>\$ 93,863,758.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 7,142,869.00</td><td>\$ 17,686,708.00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 24,519,338.00</td><td>\$ 111,550,466.00</td></tr></table>				VALOR	ACUMULADO	OBRAS	\$ 17,376,469.00	\$ 93,863,758.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 7,142,869.00	\$ 17,686,708.00	VALOR EJECUTADO	\$ 24,519,338.00	\$ 111,550,466.00																								
	VALOR																																																					
OBRAS	\$ 151,756,175.00																																																					
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,552,685.00																																																					
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00																																																					
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,645,093.00																																																					
	VALOR	ACUMULADO																																																				
OBRAS	\$ 17,376,469.00	\$ 93,863,758.00																																																				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -																																																				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 7,142,869.00	\$ 17,686,708.00																																																				
VALOR EJECUTADO	\$ 24,519,338.00	\$ 111,550,466.00																																																				
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio																																																						
INVERSIÓN EN OBRA			EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200,645,093.00			MANO DE OBRA CALIFICADA: 1																																																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 111,550,466.00			MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7																																																			
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 55.60%			EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																																																			
			TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8																																																			
REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																						
																																																						
RIEGO Y COMPACTACION DE SUB BASE			INSTALACIÓN DE FORMALETA Y ACERO																																																			
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																																																						
Firma Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU <small>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial</small>																																																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO																																																																							
				VERSION																																																																							
				PÁGINA																																																																							
					FECHA	5/07/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																																					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA		PERIODO MES: JUNIO/2024																																																																							
CONVENIO No.: 4671-2023		PLAZO INICIAL: 16/01/2024		VALOR INICIAL : \$ 201.297.005,00																																																																							
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/05/2024-30/06/2024		VALOR ADICIONALES: \$ -																																																																							
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA		FECHA DE REANUDACIÓN: 1/07/2024-15/08/2024		VALOR ACUMULADO: \$ 201.297.005,00																																																																							
		MODIFICATORIO No. 1: 4 meses a partir de la orden de inicio		DESEMBOLSO CONCEDIDO: \$ -																																																																							
		PRORROGA No. 1: 16/05/2024-30/06/2024		DESEMBOLSO AMORTIZADO: \$ -																																																																							
		PRORROGA No. 2: 1/07/2024-15/08/2024																																																																									
		PLAZO ACUMULADO: 15/08/2024																																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5006-2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																																																																							
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																																																																							
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td></td><td></td></tr><tr><td> Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td> Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>und</td><td>7</td></tr><tr><td> Alcantarillas</td><td></td><td></td></tr><tr><td> Muro de Contención</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td> Alcantarillas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación			Construcción			Mejoramiento			Estructuras	und	7	Alcantarillas			Muro de Contención			Mantenimiento			Alcantarillas			Otros (Especificar cuales)			<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td> Construcción</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td> Mejoramiento</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>und</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td> Alcantarillas</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td> Muro de Contención</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td> Alcantarillas</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td>0</td><td></td></tr></table>		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación		0		Construcción		0		Mejoramiento		0		Estructuras	und	0	0	Alcantarillas		0		Muro de Contención		0		Mantenimiento		0		Alcantarillas		0		Otros (Especificar cuales)		0	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																																									
Pavimentación																																																																											
Construcción																																																																											
Mejoramiento																																																																											
Estructuras	und	7																																																																									
Alcantarillas																																																																											
Muro de Contención																																																																											
Mantenimiento																																																																											
Alcantarillas																																																																											
Otros (Especificar cuales)																																																																											
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																								
Pavimentación		0																																																																									
Construcción		0																																																																									
Mejoramiento		0																																																																									
Estructuras	und	0	0																																																																								
Alcantarillas		0																																																																									
Muro de Contención		0																																																																									
Mantenimiento		0																																																																									
Alcantarillas		0																																																																									
Otros (Especificar cuales)		0																																																																									
AVANCE FINANCIERO																																																																											
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES			VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																								
<table><tr><th></th><th>VALOR</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151.418.225,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4.542.547,00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44.336.233,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200.297.005,00</td></tr></table>				VALOR	OBRAS	\$ 151.418.225,00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4.542.547,00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44.336.233,00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200.297.005,00	<table><tr><th></th><th>VALOR</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 65.607.194,00</td><td>\$ 65.607.194,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 8.074.392,00</td><td>\$ 8.074.392,00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 73.681.586,00</td><td>\$ 73.681.586,00</td></tr></table>				VALOR	ACUMULADO	OBRAS	\$ 65.607.194,00	\$ 65.607.194,00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8.074.392,00	\$ 8.074.392,00	VALOR EJECUTADO	\$ 73.681.586,00	\$ 73.681.586,00																																													
	VALOR																																																																										
OBRAS	\$ 151.418.225,00																																																																										
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4.542.547,00																																																																										
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44.336.233,00																																																																										
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200.297.005,00																																																																										
	VALOR	ACUMULADO																																																																									
OBRAS	\$ 65.607.194,00	\$ 65.607.194,00																																																																									
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -																																																																									
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8.074.392,00	\$ 8.074.392,00																																																																									
VALOR EJECUTADO	\$ 73.681.586,00	\$ 73.681.586,00																																																																									
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio																																																																											
INVERSIÓN EN OBRA			EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																																								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200.297.005,00			MANO DE OBRA CALIFICADA: 1																																																																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 73.681.586,00			MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6																																																																								
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 36,79%			EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																																																																								
			TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7																																																																								
REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																																											
																																																																											
LOCALIZACION DE ALCANTARILLAS			INSTALACION DE TUBO Y EXCAVACION- ALCANTARILLA 1																																																																								
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																																																																											
<div></div> <div>Firma</div> <div>Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO</div> <div>Director de Interventoría</div> <div>Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU</div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Interventor, Dirección Territorial</div>																																																																											

 <p>CONSORCIO INTERVIALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA
EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS
COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**

PERIODO:

1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

**CONSORCIO INTERVIALES CAUCA
INTERVENTORÍA DE CONVENIO SOLIDARIO**

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
	Fecha de realización: Julio 10 de 2024		

INFORME MENSUAL No. 7 DE INTERVENTORÍA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN.

RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Claudia Lorena Valencia Calvo.	Directora de Interventoría	

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.1	LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.....	7
2.2	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS	11
2.3	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	11
3	INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS.....	14
3.1	INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS	14
3.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.....	17
3.3	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....	19
3.4	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	19
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.....	20
4.1	INFORME SEMANAL	20
4.2	MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO.....	20
4.3	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO	20
4.4	ACTA MENSUAL DE PAGOS DE CONVENIO.....	20
4.5	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	20
4.6	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.....	20
4.7	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	21
4.8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	21
4.9	OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL	21
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22
5.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	22
5.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.....	22
5.3	INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.....	22
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
6.1	EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
6.2	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
6.3	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. ...	23
6.4	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	24
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	24
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
8	ANEXOS	27
8.1	CORRESPONDENCIA	27

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>	

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto, municipio de PATÍA.....8

Ilustración 2 Ubicación de los cuatro (4) tramos a intervenir en el Municipio de Patia.8

Ilustración 3. Localización del proyecto, Vereda Las Tallas.9

Ilustración 4. Localización del proyecto, Vereda El Crucero.10

Ilustración 5. Localización del proyecto, Vereda El Zarzal.10

Ilustración 6. Localización del proyecto, Vereda La Cristalina.11

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>	

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial.

Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades, juntas y organismos tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales del municipio de Patia, del Departamento de Cauca, cuyos objetos buscan: **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**, **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**, **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**, **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”** por lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia de la persona que realizará las labores de interventoría.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVIAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA</p> <p>Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
		<p>Versión No.: 001</p>	
		<p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>	

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma, se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica.

Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, requiere adelantar la contratación de la Interventoría que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE PATÍA.**

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades, juntas y organismos tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

En el siguiente cuadro se relacionan las vías a intervenir, el número del convenio y valor que serán objeto de vigilancia, control y verificación por parte de la Interventoría, en ejecución de CUATRO (4) convenios Solidarios que se suscribieron entre el INVIAS y las juntas de acción comunal del municipio de Patía

CONTRATISTA	CONVENIO No.	VALOR CONVENIO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	4784-2023	\$ 201,655,369.00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO	4693-2023	\$ 201,214,789.00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL	4393-2023	\$ 201,645,093.00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	4671-2023	\$ 201,297,005.00

2.1 LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

2.1.1 MUNICIPIO DE PATÍA

Este proyecto se llevará a cabo en el municipio de Patía, ubicado aproximadamente a 95,6 kilómetros al sur de la capital del departamento del Cauca, Popayán. El municipio se encuentra a una altitud de alrededor de 910 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 28 °C.

Las coordenadas geográficas del municipio de Patía son:

Latitud: 2.114167

Longitud: -76.983056

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
Fecha de realización: Julio 10 de 2024			



Ilustración 1. Localización del proyecto, municipio de PATÍA.

Específicamente, el proyecto se ejecutará en cuatro veredas: Las Tallas, El Crucero, El Zarzal y La Cristalina.

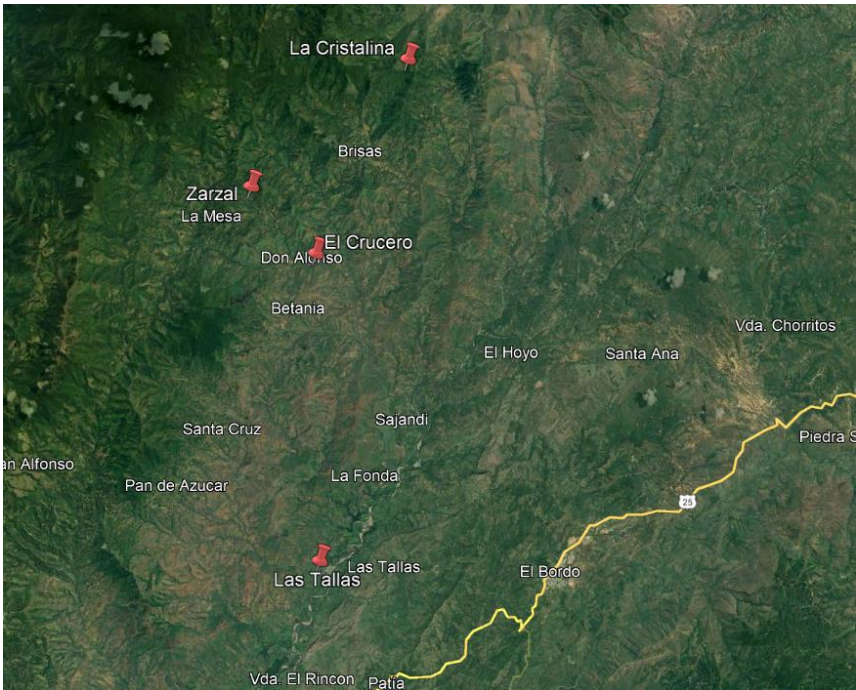


Ilustración 2 Ubicación de los cuatro (4) tramos a intervenir en el Municipio de Patia.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
			Fecha de realización: Julio 10 de 2024

En el siguiente cuadro se relacionan las vías a intervenir que serán objeto de vigilancia, control y verificación por parte de la interventoría, en el marco de la ejecución de cuatro (4) convenios solidarios que se suscribieron en el municipio de *Patia*, departamento de Cauca, como parte del programa “caminos Comunitarios de la Paz Total”

CONVENIO No.	VEREDA	LONG(m)	COORDENADA DE INICIO	COORDENADA FINAL	ALCANCE
4784-2023	LAS TALLAS	135	2.1410, -77.0716	2.1116, -77.0807	Construcción de 135 metros lineales de placa huella
4693-2023	EL CRUCERO	135	2.2578,-77.1057	2.2623,-77.1041	Construcción de 135 m de placa huella
4393-2023	EL ZARZAL	137	2.3082, -77.0300	2.2810, -77.0374	Construcción de 137m de placa huella, relleno para 1 alcantarilla.
4671-2023	LA CRISTALINA	0	2.3121, -77.0429	2.2896,-77.0630	Construcción de 6 alcantarillas

Los tramos postulados son:

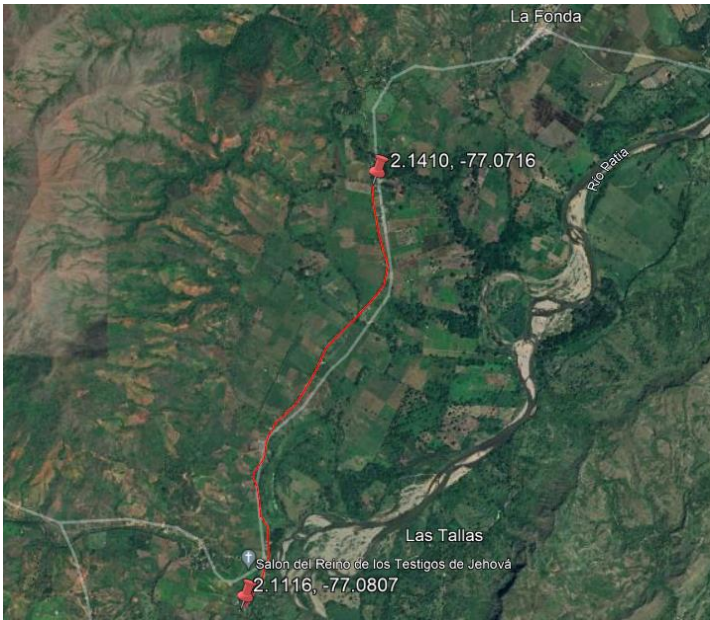


Ilustración 3. Localización del proyecto, Vereda Las Tallas.

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVIÁS APROBÓ
---	--

 CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
			Fecha de realización: Julio 10 de 2024

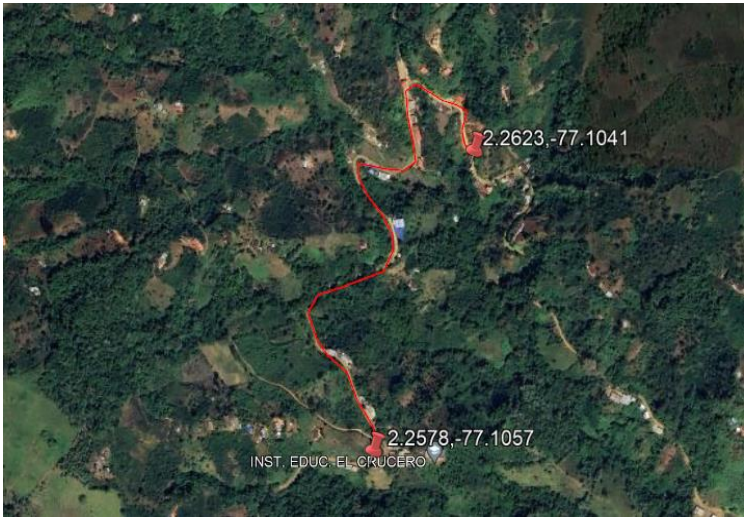


Ilustración 4. Localización del proyecto, Vereda El Crucero.

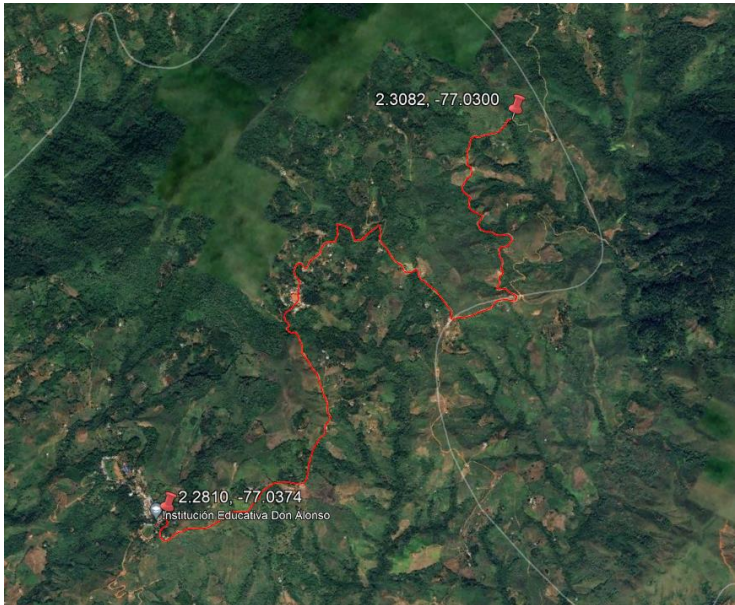


Ilustración 5. Localización del proyecto, Vereda El Zarzal.

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>		No. Copias Impresas: 1	
			Versión No.: 001	
			Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

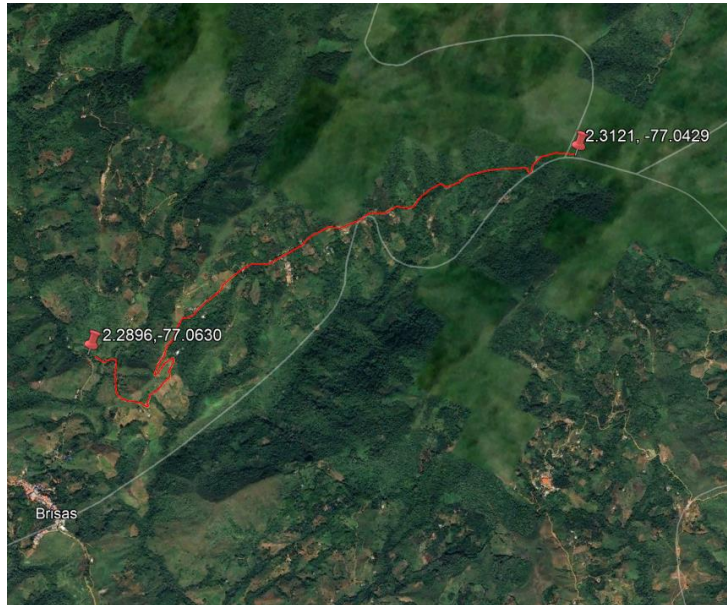


Ilustración 6. Localización del proyecto, Vereda La Cristalina.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

En términos generales, las vías identificadas en el proyecto muestran un estado regular. Aunque la superficie de rodadura está revestida con afirmado, se observan baches a lo largo de las mismas. Además, se nota una falta de conformación adecuada en el bombeo y las cunetas, así como deficiencias en el sistema de drenaje. Algunas obras de drenaje existentes se encuentran en estado regular, mientras que otras están taponadas o colmatadas.

Con la firma de convenios con las juntas de acción comunal de las veredas Las Tallas, El Crucero, El Zarzal y La Cristalina en el departamento del Cauca, el proyecto busca mejorar los corredores viales productivos, garantizando su transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras proyectadas fueron producto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, mediante el cual prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mejoramiento.

Las diferentes vías objeto de los contratos requieren las siguientes actividades:

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
Versión No.: 001		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

2.3.1 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Las actividades de mejoramiento son el conjunto de obras que consisten básicamente en el cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la estructura de la banca, obras de drenaje y contención que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, con el propósito de garantizar un mayor nivel de servicio, acorde al tránsito actual y atraído, que mejore la calidad de vida de los usuarios. Las principales actividades por ejecutar para el mejoramiento de las vías rurales son las siguientes:

Construcción de Placa Huella • Pavimentos convencionales • Construcción y/o reparación de obras de drenaje, muros de contención, pontones y puentes. • Construcción de Filtros y/o cunetas • Bases Estabilizadas • Tecnologías alternativas.

Para la ejecución de las obras se deberá realizar el control de la construcción, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013) y a las especificaciones particulares para su ejecución y a las Normas de Ensayo de Materiales del Instituto Nacional de Vías, adoptado por Resolución No. 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente, las cuales pueden ser consultadas en el vínculo de documentos técnicos de la página <http://www.invias.gov.co/>. De igual manera, se tendrán en cuenta las cartillas del programa Colombia Rural para la construcción de placa huella, obras de drenaje y estructuras viales. El alcance de las obras a ejecutar y el presupuesto respectivo se definirá una vez se suscriba el convenio, se confirme la cofinanciación por parte del ente territorial en los casos que se requiera y se actualicen los precios unitarios con el incremento del salario mínimo.

A continuación, se relacionan las obras que conformaran el proyecto:

2.3.1.1 Placa Huella

Es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma-cunetas.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>	

2.3.1.2 Alcantarillas

Como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36” (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

3 INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

3.1.1 LAS TALLAS 4784

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4784-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor del convenio	\$ 201,655,369.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS
Nit	900663876-4
R.L	CRISTIAN DAVID MOSQUERA
CC. R.L	1.059.903.667
Suscripción convenio	1/12/2023
Fecha de Orden de inicio	21 de diciembre de 2023
Prorroga 1	1 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024
Prorroga 2	30 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2023
Fecha de terminación vigente	15 de agosto de 2024

3.1.2 EL CRUCERO 4693

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4693-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

Valor del convenio	\$ 201,214,789.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
Nit	900251089-6
R.L	DUVEL IVAN RUIZ
CC. R.L	76.175.146
Suscripción convenio	28/11/2023
Fecha de Orden de inicio	22 de diciembre de 2023
Prorroga 1	1 de enero de 2024 hasta 30 de abril de 2024
Prorroga 2	30 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2023
Fecha de terminación vigente	15 de agosto de 2024

3.1.3 ZARZAL 4393

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4393-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor del convenio	\$ 201,645,093.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL
Nit	900661350-3
R.L	ZULDANY MEDINA CAMPO
CC. R.L	1.059.908.061
Suscripción convenio	21/11/2023
Fecha de Orden de inicio	22 de diciembre de 2023
Prorroga 1	1 de enero de 2024 hasta 30 de abril de 2024
Prorroga 2	30 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2023
Fecha de terminación vigente	15 de agosto de 2024

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

3.1.4 LA CRISTALINA 4671

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4671-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor del convenio	\$ 201,297,005.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA
Nit	901127925-2
R.L	HUBENER TROCHEZ QUIGUA
CC. R.L	76.236.290
Suscripción convenio	27/11/2023
Fecha de Orden de inicio	16/01/2024
Plazo inicial del convenio	Hasta el 31/12/2023
Fecha de terminación inicial	15 de agosto de 2024

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>	

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El alcance del proyecto objeto consiste en realizar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS**. Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

3.2.1 LAS TALLAS 4784

- Se iniciaron las labores en el sitio de la obra, realizando la localización y replanteo del terreno. Este proceso incluyó la identificación precisa de los límites del proyecto y la marcación de los puntos clave, asegurando que todas las estructuras se alineen con los planos de diseño aprobados.
- Se procedió con el cajeo, que implicó la excavación y remoción del suelo superficial para alcanzar la cota necesaria.
- Se gestionó la recepción y almacenamiento de todos los materiales necesarios para la obra, incluyendo herramientas de ferretería y materiales granulares.
- Continuaron con la nivelación del terreno, utilizando maquinaria especializada para asegurar que la superficie esté completamente plana y uniforme, de acuerdo con las especificaciones del proyecto.
- Se instaló la subbase.
- Se utilizó vibro compactador para compactar la subbase, aumentando su densidad y resistencia.
- Se realizaron el corte y fleje de las barras de acero necesarias para la estructura. Este proceso incluyó medir, cortar y preparar el acero para su instalación, asegurando que cada pieza cumpla con los requisitos del diseño estructural.
- Se procedió con la instalación de formaletas.
- Se inicia con la fundición de 10 ml de concreto ciclópeo.
- Posteriormente la fundición de 20 metros lineales adicionales de concreto ciclópeo, alcanzando un total de 30 metros lineales sumando lo realizado la semana anterior.
- Se recopiló la información necesaria para solicitar la prórroga No. 3, asegurando que toda la documentación y los datos requeridos estén completos y correctos para su presentación.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 CONSORCIO INTEROVALLES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

3.2.2 EL CRUCERO 4693

- Después de haber aprobado los planes de compras No. 1 y 2, se remitieron los oficios correspondientes al banco y se generaron las transferencias a cada uno de los proveedores. Esto garantizó que todos los materiales y servicios necesarios fueran adquiridos y pagados de manera oportuna.
- Se llevó a cabo la localización y replanteo del terreno, identificando y marcando con precisión los puntos clave del proyecto para asegurar que la construcción se realice conforme a los planos aprobados.
- Se gestionó el acopio de material granular.
- Se realizó el cajeo del terreno, que implicó la excavación y remoción de la capa superficial del suelo para alcanzar la cota deseada, asegurando una base nivelada para la construcción.
- Se realizó el acopio de material de ferretería, para que los suministros necesarios estuvieran disponibles en el sitio de la obra para su uso inmediato.
- Se recopiló la información necesaria para solicitar la prórroga No. 3, asegurando que toda la documentación y los datos requeridos estén completos y correctos para su presentación.

3.2.3 ZARZAL 4393

- Se gestionó el alquiler de los equipos necesarios para la ejecución de la obra, asegurando que todas las maquinarias y herramientas proyecto.
- Se dio inicio a las actividades de la obra, realizando la localización y replanteo del terreno.
- Se llevó a cabo el corte y fleje de las barras de acero, preparando el material necesario para la estructura de la obra.
- Se realizó el cajeo, que consistió en la excavación y remoción del suelo superficial, seguido de la nivelación del terreno.
- Se instaló la subbase
- Utilizando un vibrocompactador, se compactó la subbase, aumentando su densidad y resistencia. Este proceso es esencial para evitar futuros asentamientos y asegurar la estabilidad de la base.
- Se gestionó el acopio de material de ferretería, almacenando herramientas y suministros necesarios para la construcción
- Se realizó la instalan de formaletas
- Se realizó la fundición de 15 metros lineales de concreto, incluyendo las huellas y vigas.
- Recopilación de la información para prorroga No. 3

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
Versión No.: 001		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

3.2.4 LA CRISTALINA 4671

- De acuerdo con el comité operativo realizado en el periodo anterior, en el cual se aprobó el plan de compras No. 1 y 2, se remitió la solicitud al banco y se hicieron efectivos los pagos a los proveedores correspondientes. Esto aseguró que los materiales y servicios necesarios estuvieran disponibles para el inicio de la obra.
- se inician actividades con localización
- se realiza la instalación de cuatro (4) tubos pvc
- se realizó excavación para dos (2) alcantarillas, cajas, aletas y para instalación de tubos.
- Recopilación de la información para prorroga No. 3

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se ha dado la necesidad de suscribir ítem no previsto en ninguno de los convenios.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el período correspondiente al informe, no se llevaron a cabo actividades constructivas. Esto se debió a que las juntas de acción comunal, acreedoras de los convenios solidarios asociados al presente contrato de interventoría, se encontraban realizando las gestiones necesarias para los estudios previos y la elaboración de los documentos administrativos requeridos.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>		<p>No. Copias Impresas: 1</p> <p>Versión No.: 001</p>	 <p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>
--	--	--	---	---

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Se presentan los informes semanales del periodo de junio de 2024, referentes a los convenios solidarios

Formato: informe semanal

Se remite anexo 1. Los informes semanales del presente periodo.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO

Durante este periodo, se actualiza el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4 maquinaria y equipo cto obra**, para los convenios.

Se remite anexo 2. El seguimiento de maquinaria y equipo durante el presente periodo.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO

Se presenta el personal de los convenios suscritos que han iniciado la obra en la veredas: Las Tallas, Zarzal y Cristalina.

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 personal control aportes leg y seg social obra

Se remite anexo 3.

4.4 ACTA MENSUAL DE PAGOS DE CONVENIO

Se presentan los pagos del periodo de junio de 2024, referente a los convenios solidarios.

Formato: Acta parcial de pagos de convenios.

Se remite anexo 4. Los pagos realizados durante el presente periodo.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante este periodo, se actualiza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 estado general del tiempo

Se remite anexo 5.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante este periodo, no se realizaron ensayos de laboratorio.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
Versión No.: 001		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO

Se validaron las garantías de los convenios de obra suscritos dentro del tiempo transcurrido de esta interventoría.

Formato seguimiento garantías convenio.
Se remite anexo 6, el formato correspondiente.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A la fecha no se ha recibido el plan de calidad de ninguno de los convenios asociados a esta interventoría.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

4.9.1.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

Durante este periodo, se realiza seguimiento al desembolso aprobado, dentro del tiempo transcurrido de esta interventoría.

Formato: plan de inversión de desembolso.
Se remite anexo 7, el formato correspondiente.

4.9.2 ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO

Teniendo en cuenta los problemas de orden público presentados durante este periodo, no se lograron realizar comités operativos. Sin embargo, se brindó apoyo vía telefónica y por WhatsApp.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. del contrato de interventoría	5006-2023
Objeto del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
Valor del contrato	\$ 105,790,989.00
Contratista	CONSORCIO INTERVALES CAUCA
Nit	901.780.463-0
R.L	DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA
Suscripción convenio	16/12/2023
Fecha orden de inicio	21/12/2023
Prorroga No. 1	Hasta 30/04/2024
Fecha de terminación inicial	31/12/2023
Fecha de terminación vigente	15/08/2024

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo, se ha realizado revisión y requerimientos a la entrega de los documentos requeridos, además:

- Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
- Revisión de la calidad de los materiales empleados.
- Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
- Revisión del cronograma programado para llevar trazabilidad de la ejecución.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante este periodo, se realiza el informe del director, profesional ambiental y social.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este período, se utilizaron vehículos para llevar a cabo reuniones, desplazamientos destinados al reconocimiento del tramo y para realizar actividades de socialización

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT
Se remite anexo 8, el formato correspondiente.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo se presenta el control de aportes legales y seguridad social.

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA.
Se remite anexo 9, el formato correspondiente.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo a lo ofertado durante el proceso licitatorio, la oferta económica adjudicada es:

CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
	(2)	(3)	(4)	((2)+(3))* (4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoria	\$ 5,100,000.00		1.00	\$ 5,100,000.00
Ingeniero Residente de Interventoria	\$ 3,100,000.00		3.00	\$ 9,300,000.00
Profesional Ambiental	\$ 3,000,000.00		0.45	\$ 1,350,000.00
Profesional Social	\$ 3,000,000.00		0.45	\$ 1,350,000.00
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				\$ 4,678,598.00
Especialista en Pavimentos y/o vías	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Estructuras	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Diseño Geométrico	\$ 5,000,000.00			
PERSONAL TÉCNICO				
Inspector	\$ 1,300,000.00		6.00	\$ 7,800,000.00
Inspector SST	\$ 1,300,000.00		3.00	\$ 3,900,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (5)				\$ 33,478,598.00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 79,009,491.00

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR
		(\$)		PARCIAL (\$)
		(7)		(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS				
Viáticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 80,000.00	10.00	\$ 800,000.00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 320,000.00	12.00	\$ 3,840,000.00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y trnsporte)	Según comprobante por mes	\$ 1,800,000.00	2.00	\$ 3,600,000.00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 250,000.00	3.00	\$ 750,000.00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 100,000.00	3.00	\$ 300,000.00
OTROS COSTOS				
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 100,000.00	2.00	\$ 200,000.00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 50,000.00	3.00	\$ 150,000.00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 45,000.00	3.00	\$ 135,000.00
Veeduría Técnica Comunitaria	Según comprobante por mes	\$ 38,500.00	3.00	\$ 115,500.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 9,890,500.00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 88,899,991.00
IVA = 19% * (C) = (E)				\$ 16,890,998.00
COSTO TOTAL = (C) + (E)				\$ 105,790,989.00

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

Se remite anexo 10, el formato correspondiente.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Se remite anexo 11 , el formato correspondiente.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha, este documento se encuentra en elaboración, se espera emitir y contar con la aprobación en el próximo periodo.

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
Versión No.: 001		Fecha de realización: Julio 10 de 2024	

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha del presente informe, los convenios suscritos han iniciado las actividades en el sitio de la obra, tras haber superado los trámites administrativos necesarios para la adquisición de materiales.
- En el período anterior se aprobaron los planes de compra para las veredas de La Cristalina y El Crucero. En este período, se logró realizar el pago correspondiente y comenzar con el acopio de materiales y las actividades pertinentes. A pesar de los inconvenientes de orden público, se resolvieron los problemas y se completaron los trámites necesarios.
- Por parte del banco, se introdujo un nuevo formato denominado “Solicitud de pagos con cheque cuentas Grupo Aval”, lo que ha generado retrasos en los trámites. Los documentos enviados previamente a las veredas de La Cristalina y El Crucero para firma y envío al banco debieron ser corregidos para ajustarse al nuevo formato. Esto ha requerido reenviar los documentos para su firma y posterior remisión al banco, lo que ha causado retrasos en las actividades.
- Antes de iniciar las actividades, se revisó el examen de ingreso para todos los trabajadores. Se solicitó la correcta entrega de la dotación comprada y se verificó que, al comenzar las actividades en el sitio de la obra, cada trabajador estuviera debidamente vinculado por nómina a través de la JAC.
- Para la vereda El Zarzal, se llevó a cabo una reunión en la que se aprobó el pago de nómina y la compra de materiales granulares, de acuerdo con el avance registrado hasta la fecha de la solicitud. En la vereda Las Tallas, se aprobó la adquisición de materiales adicionales necesarios para continuar con las actividades en el sitio de la obra.
- Las actividades de acopio de materiales requieren un tiempo considerable debido a la gran distancia entre los tramos a intervenir, lo que genera tiempos adicionales en el proceso.
- En todo momento, se mantiene la disposición para realizar reuniones con los profesionales y representantes de cada convenio para gestionar cualquier pago requerido, revisando la validez de las cotizaciones y evaluando las cantidades solicitadas conforme a las dosificaciones y diseños aprobados.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<table border="1"> <tr> <td>No. Copias Impresas: 1</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Versión No.: 001</td> </tr> </table>	No. Copias Impresas: 1		Versión No.: 001
No. Copias Impresas: 1					
Versión No.: 001					
<p align="center">Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>					

- Durante el mes de junio, se gestionó la prórroga para los convenios e interventoría, extendiendo el período desde el 1 de julio de 2024 hasta el 15 de agosto de 2024. Se brindó apoyo a cada Junta de Acción Comunal en la recopilación de la información necesaria para este trámite y se asistió en la carga de pólizas en SECOP II.
- Considerando los problemas de orden público en el municipio, el método de comunicación más eficiente con los representantes legales de las JAC ha sido mediante llamadas telefónicas. Esta estrategia ha facilitado el desarrollo de diversas actividades, dado que estos representantes tienen un conocimiento limitado sobre los trámites bancarios.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Julio 10 de 2024</p>	

8 ANEXOS

8.1 CORRESPONDENCIA

Durante este periodo no se genera correspondencia.

Anexo 1. Informe semanal

Anexo 2. formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 maquinaria y equipo cto obra

Anexo 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 personal control aportes leg y seg social obra

Anexo 4. Acta parcial de pagos de convenios.

Anexo 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 estado general del tiempo

Anexo 6. Seguimiento garantías convenio

Anexo 7. Plan de inversión del desembolso

Anexo 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

Anexo 9. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA.

Anexo 10. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

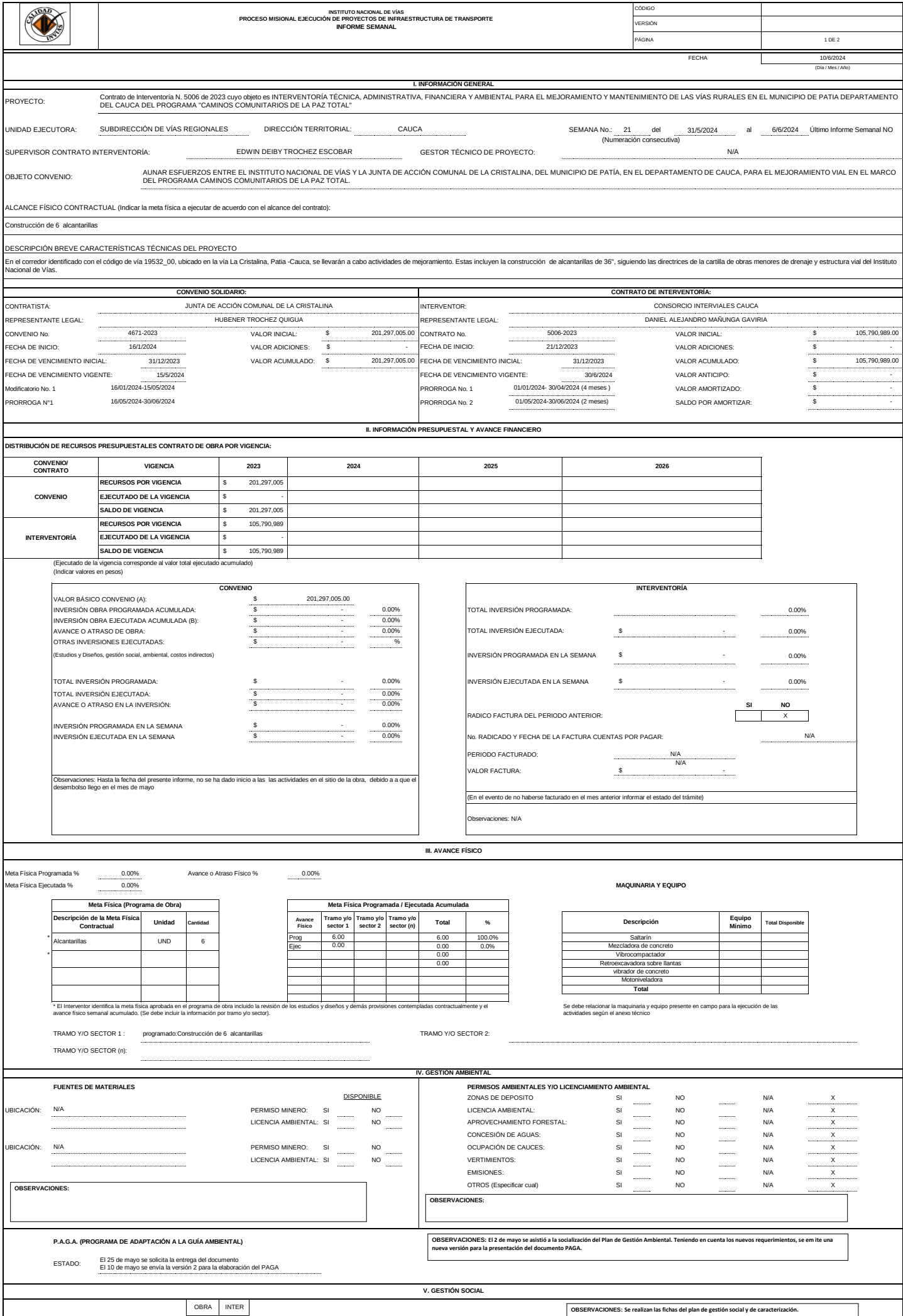
Anexo 11. Seguimiento garantías interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

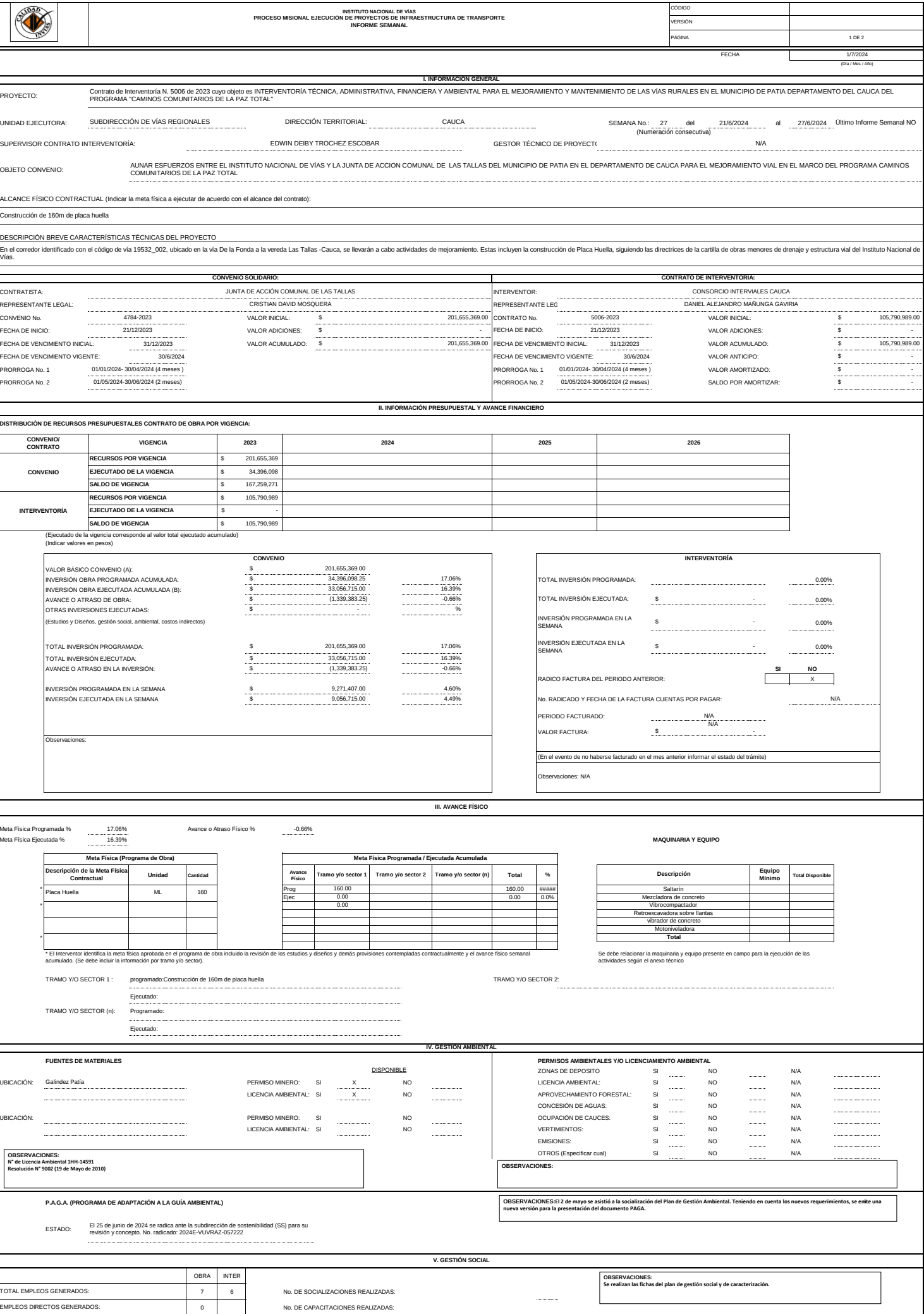
<div>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:05</div> <div>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:0</div> <div>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:0</div> <div>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:0</div>			<div>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:.....</div> <div>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:.....</div> <div>ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:.....</div> <div>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:.....</div>		<div>Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización</div>	
<div>TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:5</div>						
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS						
<div>ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS</div> <div>*El 10 de abril de 2024, el contratista entrega el diseño geométrico, el cual es revisado y se emiten observaciones correspondientes</div> <div>*El 11 de abril, se comunica al presidente e ingeniero residente la importancia de enviar prontamente el plan de compras.</div> <div>*El 13 de abril se realiza la socialización del proyecto</div> <div>*El 16 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1</div> <div>*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prorroga No. 2 del convenio</div> <div>*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prorroga N°2 del convenio 4784</div> <div>*Se realiza la aprobación del diseño geométrico</div> <div>*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.</div> <div>*Se aprueba el primer plan de compras</div> <div>*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones</div> <div>*se recibe el plan de compras N°2 con cotizaciones</div> <div>*no se han iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera aprobación del plan de compras</div> <div>*tras la revisión del plan de compras N°2, se realiza algunas observaciones</div> <div>*se realiza comité</div> <div>*17 de mayo, se realiza comité en el que se envía las observaciones del plan de compras N°2</div> <div>*tras solventar las observaciones realizadas se aprueba el plan de compras N° 2</div> <div>*a la fecha del presente informe se esta realizando los tramites de asociacion de cuentas bancarias y transferencias a las mismas</div> <div>ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA</div> <div>*a la fecha del presente informe se estan realizando temas administrativos, minutas de contrato</div> <div>*se esta adecuando el lugar de acopio para los materiales</div>						
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA						
VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS						
<div>El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio</div>						
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO						
<div><div>N/A</div><div>N/A</div><div>N/A</div></div>						
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.						
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA					REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	
<div>*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual</div> <div>*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.</div> <div>*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.</div>					<div></div> <div>FIRMA: _____</div> <div>NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO</div> <div>Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU</div>	
<div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Decisión del RIVIAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</div>						

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5				
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS				
ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS *Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prorroga N°2 del convenio 4693 *No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras. *Se aprueba la hoja de vida del maestro *A la fecha del presente informe, se están llevando a cabo correcciones del primer plan de compras, junto con las respectivas cotizaciones. *A la fecha no se ha podido establecer comunicación con el representante legal de la JAC por temas de conexión y ausencia de energía ene el sector, por lo tanto se presenta dificultades para continuar con los tramites *se siguen presentando dificultades en los tramites por orden publico en el sector y falta de conexión con la JAC *22 de mayo, se realiza comité en el cual se envían observaciones del plan de compras y se decide realizar un solo plan de compras *Se aprueban hojas de vida *se recibe plan de compras				
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA *se revisa el plan compras y se sugiere realizar ajustes *tras realizar los ajustes pertinentes se aprueba el plan de compras				
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA				
*Actualización de presupuesto teniendo en cuenta las cotizaciones				
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS				
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio				
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO				
<div><div>N/A</div><div>N/A</div><div>N/A</div></div>				
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.				
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
POR PARTE DEL CONTRATISTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA		
*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual *Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto. *La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.		<div><div>FIRMA</div><div>NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO</div><div>Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU</div></div>		
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Dirección Territorial.				

	OBRA	INTER			OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0		ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5					
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS					
<p>ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS</p> <p>*El 30 de marzo, se emite un comunicado a los contadores solicitando el envío de los rendimientos financieros de las cuentas pertinentes.</p> <p>*El 2 de abril, se llevó a cabo una reunión virtual con el ingeniero residente para explicarle el proceso y los requisitos del plan de compras.</p> <p>*El 5 de abril, se lleva a cabo una reunión virtual con el presidente, la contadora y el ingeniero residente. Durante la reunión, se solicita el envío del primer plan de compras, y se hace hincapié a la contadora en la urgencia de remitir los documentos necesarios al banco para iniciar las transferencias lo antes posible</p> <p>*El 7 de abril, se envían observaciones para el levantamiento topográfico.</p> <p>*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prórroga No. 2 del convenio</p> <p>*El 16 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1</p> <p>*El 17 de abril se aprueba el levantamiento topográfico y estudio de suelos.</p> <p>*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prórroga N°2 del convenio 4393</p> <p>*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.</p> <p>*Se aprueba el primer plan de compras</p> <p>*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones</p> <p>*se recibe el plan de compras N° 2 con cotizaciones</p> <p>*no se ha iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera la aprobación del plan de compras</p> <p>*tras revisar el plan de compras se realizan algunas observaciones</p> <p>*tras solventar las observaciones del plan de compras N°2, es aprobado.</p> <p>*a la fecha e este informe se esta realizando tramites bancarios, como asociacion de cuentas y transferencias</p> <p>ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA</p> <p>*a la fecha de este informe se estan realizando temas administrativos.</p> <p>*se esta adecuando el centro de acopio para los materiales</p> <p>*se realiza el alquiler de los equipos requeridos para la obra</p>					
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA					
VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS					
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio					
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO					
<div><div>N/A</div><div>N/A</div><div>N/A</div></div>					
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.					
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA			REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA		
<p>*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual</p> <p>*Emiir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.</p> <p>*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.</p>			<div></div> <div>FIRMA: _____</div> <div>NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO</div> <div>Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU</div>		
<div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RIVIAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contrata, Interventor y Dirección Territorial</div>					



TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5				
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS				
<p>ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS</p> <p>*Hasta la fecha del presente informe no se ha iniciado con las actividades en el sitio de la obra</p> <p>*Se aprueba el levantamiento topográfico</p> <p>*Hasta la fecha del presente informe no se cuenta con el desembolso</p> <p>*Se recibe plan de compras con cotizaciones.</p> <p>*Teniendo en cuenta el modificatorio realizado se le pide al contratista la actualización de pólizas</p> <p>*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.</p> <p>*Se aprueba el plan de compras No. 1 sin embargo la JAC no cuenta con el desembolso</p> <p>*se presentan dificultades para continuar con los tramites ya que no se logra establecer comunicación en JAC por ausencia de energia en el sector</p> <p>*se presentan dificultades para dar continuidad a los tramites por falta de conexión con la junta de accion comunal por falta de energia en el sector y orden público</p> <p>*se recibe plan de compras Nº2</p> <p>*se revisa el plan de compras y se hacen algunas observaciones, y se decide hacer unificar los planes de compra</p> <p>ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA</p> <p>*se recibe el plan de compras con los ajustes</p> <p>*tras revisar el plan de compras, es aprobado</p>				
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA				
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS				
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio				
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO				
<div><div>N/A</div><div>N/A</div><div>N/A</div></div>				
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.				
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES		DIRECTOR DE INTERVENTORIA		
<p>*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual</p> <p>*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.</p> <p>*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.</p>		<div><div></div><div>FIRMA</div><div>NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO</div><div>Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU</div></div>		
<p>Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIGAS.</p> <p>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</p>				



EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

ACTAS DE VICINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

13

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prórroga No. 2 del convenio
*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prórroga N°2 del convenio 4784
*Se realiza la aprobación del diseño geométrico
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba el primer plan de compras
*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones
*Se recibe el plan de compras N°2 con cotizaciones
*No se han iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera aprobación del plan de compras
*Tras la revisión del plan de compras N°2, se realiza algunas observaciones
*Se realiza comité
*17 de mayo, se realiza comité en el que se envía las observaciones del plan de compras N°2
*Tras solventar las observaciones realizadas se aprueba el plan de compras N° 2
*A la fecha del presente informe se esta realizando los trámites de asociación de cuentas bancarias y transferencias a las mismas
*A la fecha del presente informe se están realizando temas administrativos, minutas de contrato
*Se esta adecuando el lugar de acopio para los materiales
*Se inician actividades en la obra con localización y replanteo
*Se realiza cajeo para la nivelación del terreno
*Acopio de material de ferretería y material granular
*Se realiza nivelación del terreno
*Instalación de sub base para placa huella
*Se realiza compactación de sub base con vibro compactador
*Recopilación de información para prórroga No. 3
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
*Se realiza corte y fleje de acero
*Se instalan formaletas
*Fundición de 10 ml de concreto ciclópeo
*Se realizó una toma de ensayo de calidad (ensayo de densidades)

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023	2024									
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6-jun- semana 24	13-jun- semana 25	20-jun- semana 26	27-jun- semana 27	4-jul- semana 28
Programado											
Ejecutado											

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



corte y fleje de acero



Instalación de formaletas



Fundición de concreto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Claudia Lorena Valencia Calvo

FIRMA

NOMBRE

Matrícula Profesional

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INMAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

*El 15 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1.
*Se envía la aprobación por parte de Interventoría para la prórroga No. 2 del convenio
*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prórroga N°2 del convenio 4693
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba la hoja de vida del maestro
*A la fecha del presente informe, se están llevando a cabo correcciones del primer plan de compras, junto con las respectivas cotizaciones.
*A la fecha no se ha podido establecer comunicación con el representante legal de la JAC por temas de conexión y ausencia de energía ene el sector, por lo tanto se presenta dificultades para continuar con los tramites
* se siguen presentando dificultades en los tramites por orden publico en el sector y falta de conexión con la JAC
*22 de mayo, se realiza comité en el cual se envían observaciones del plan de compras y se decide realizar un solo plan de compras
*Se aprueban hojas de vida
*se recibe plan de compras
*se revisa el plan compras y se sugiere realizar ajustes
*Tras realizar los ajustes pertinentes se aprueba el plan de compras
*A la fecha de este informe se estan realizando los tramites bancarios pertinentes, para dar inicio a la obra
*A la fecha de este informe no se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta esperando las transacciones bancarias
*se realiza localización y replanteo
*Recopilación de información para prórroga No. 3
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
*acopio de material granular

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

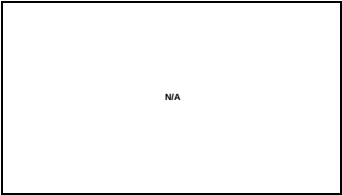
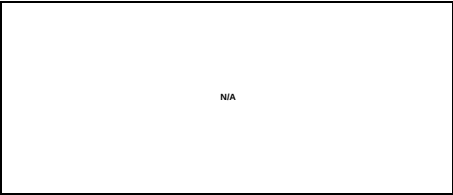
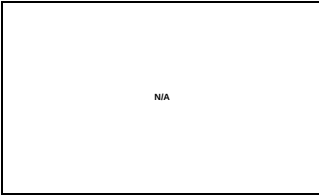
	2023	2024									
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6-jun- semana 24	13-jun- semana 25	20-jun- semana 26	27-jun- semana 27	4-jul- semana 28
Programado											
Ejecutado											

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

Construcción de alcantarilla

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

*Retención de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

FIRMA: _____
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

5

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*El 5 de abril, se lleva a cabo una reunión virtual con el presidente, la contadora y el ingeniero residente. Durante la reunión, se solicita el envío del primer plan de compras, y se hace hincapié a la contadora en la urgencia de remitir los documentos necesarios al banco para iniciar las transferencias lo antes posible

*El 7 de abril, se envían observaciones para el levantamiento topográfico.

*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prorroga No. 2 del convenio

*El 16 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1

*El 17 de abril se aprueba el levantamiento topográfico y estudio de suelos.

*Diligenciamiento y firma del Formato MEPL de la prorroga N°2 del convenio 4393

*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.

*Se aprueba el primer plan de compras

*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones

*se recibe el plan de compras N° 2 con cotizaciones

*no se ha iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera la aprobación del plan de compras

*tras revisar el plan de compras se realizan algunas observaciones

*tras solventar las observaciones del plan de compras N°2, es aprobado.

*a la fecha e este informe se esta realizando tramites bancarios, como asociacion de cuentas y transferencias

*a la fecha de este informe se estan realizando temas administrativos.

*se esta adecuando el centro de acopio para los materiales

*se realiza el alquiler de los equipos requeridos para la obra

*se da inicio a las actividades de la obra, se realiza localización y replanteo

*se realiza corte y fleje de acero

* se realiza cajeo y nivelación del terreno

*Recopilación de información para prórroga No. 3

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*instalación de sub base

*compactación de sub base con vibrocompactador

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023		2024									
	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6-jun-...	13-jun-...	20-jun-...	27-jun-...	4-jul-	
Programado							semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28	
Ejecutado												

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

Relleno de alcantarilla

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Compactación de sub base

compactación de sub base

Compactación de sub base

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVAAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

INFORME SEMANAL

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

1 DE 2

FECHA

1/7/2024

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CAUCA

SEMANA No.:

24 del 21/6/2024 al 27/6/2024

Último Informe Semanal NO

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

N/A

OBJETO CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 6 alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En el corredor identificado con el código de vía 19532_00, ubicado en la vía La Cristalina, Patia -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATISTA:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTERVALS CAUCA

REPRESENTANTE LEGAL:

HUBENER TROCHEZ QUIGUA

REPRESENTANTE LEGAL:

DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA

CONVENIO No.

4873-2023

VALOR INICIAL:

\$ 201.297.005.00

CONTRATO No.

5006-2023

VALOR INICIAL:

\$ 105.790.989.00

FECHA DE INICIO:

16/1/2024

VALOR ADICIONES:

\$ -

FECHA DE INICIO:

21/12/2023

VALOR ADICIONES:

\$ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

31/12/2023

VALOR ACUMULADO:

\$ 201.297.005.00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

31/12/2023

VALOR ACUMULADO:

\$ 105.790.989.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

15/6/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

30/6/2024

VALOR ANTICIPO:

\$ -

Modificadorio No. 1

16/01/2024-15/05/2024

PRORROGA No. 1

01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)

VALOR AMORTIZADO:

\$ -

PRORROGA N° 1

16/05/2024-30/06/2024

PRORROGA No. 2

01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)

SALDO POR AMORTIZAR:

\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.297.005			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 19.891.485			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 181.405.520			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790.989			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 105.790.989			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

INTERVENTORIA

Observaciones: Teniendo en cuenta que las excavaciones son manuales, se realiza la contratación de más personal, por lo que aumenta el rendimiento de la obra.

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

Observaciones: N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 9.88%

Avance o Atraso Físico % 0.54%

Meta Física Ejecutada % 10.42%

Meta Física (Programa de Obra)

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

OBSERVACIONES:
N° de Licencia Ambiental 1HH-14591
Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)

OBSERVACIONES:
El 25 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

OBRA

INTER

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VICINIDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

15

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*Hasta la fecha del presente informe no se ha iniciado con las actividades en el sitio de la obra
*Se aprueba el levantamiento topográfico
*Hasta la fecha del presente informe no se cuenta con el desembolso
*Se recibe plan de compras con cotizaciones.
*Teniendo en cuenta el modificadorio realizado se le pide al contratista la actualización de pólizas
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba el plan de compras No. 1 sin embargo la JAC no cuenta con el desembolso
*Se presentan dificultades para continuar con los tramites ya que no se logra establecer comunicación en JAC por ausencia de energia en el sector
*Se presentan dificultades para dar continuidad a los tramites por falta de conexión con la junta de accion comunal por falta de energia en el sector y orden público
*Se recibe plan de compras N°2
*Se revisa el plan de compras y se hacen algunas observaciones, y se decide hacer unificar los planes de compra
*Se recibe el plan de compras con los ajustes
*tras revisar el plan de compras, es aprobado
*a la fecha del informe se esta realizando los tramites bancarios pertinentes para el desembolso del recurso y así dar inicio a la obra
*Se inician actividades con localización
*se realiza la excavación para la instalación de dos (2) tubos pvc
*Recopilación de información para prórroga No. 3
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
* se realiza excavación para instalación de dos (2) tubos pvc
*se realizó la instalación de cuatro (4) tubos pvc

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2024									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
	15 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6-jun- semana 24	13-jun- semana 25	20-jun- semana 26	27-jun- semana 27	4-jul- semana 28
Programado										
Ejecutado										

Actos administrativos

Construcción de alcantarillas

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de tubo



Instalación de tubo



Instalación de tubo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

*Revisión de documentos administrativos para dar visibilidad a un proceso contractual
*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Claudia Lorena Valencia Calvo

FIRMA

NOMBRE:

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matricula Profesional No.:

19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INMAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL			CÓDIGO																																																																																										
				VERSION																																																																																										
				PÁGINA	1 DE 2																																																																																									
FECHA					8/7/2024 (Día / Mes / Año)																																																																																									
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																																																														
PROYECTO:	Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"																																																																																													
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA	SEMANA No.:	28 del 28/6/2024 al 4/7/2024 Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)																																																																																									
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR		GESTOR TÉCNICO DE PROYECT	N/A																																																																																										
OBJETO CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																																																													
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):																																																																																														
Construcción de 160m de placa huella																																																																																														
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO																																																																																														
En el corredor identificado con el código de vía 19532_002, ubicado en la vía De la Fonda a la vereda Las Tallas -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejrpiamiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella, siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.																																																																																														
CONVENIO SOLIDARIO:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:																																																																																											
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVALES CAUCA																																																																																										
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN DAVID MOSQUERA		REPRESENTANTE LEG	DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA																																																																																										
CONVENIO No.	4784-2023	VALOR INICIAL: \$ 201.655.369.00	CONTRATO No.	5006-2023	VALOR INICIAL: \$ 105.790.989.00																																																																																									
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES: \$ -	FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES: \$ -																																																																																									
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: \$ 201.655.369.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: \$ 105.790.989.00																																																																																									
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2024		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2024	VALOR ANTICIPO: \$ -																																																																																									
PRORROGA No. 1	01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)		PRORROGA No. 1	01/2024- 30/04/2024 (4 mes)	VALOR AMORTIZADO: \$ -																																																																																									
PRORROGA No. 2	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)		PRORROGA No. 2	/05/2024-30/06/2024 (2 mes)	SALDO POR AMORTIZAR: \$ -																																																																																									
PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)		PRORROGA No. 3	07/2024-15/08/2024 (1,5 mes)																																																																																										
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																																																														
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																																																																														
CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026																																																																																									
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.655.369																																																																																												
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 38.860.708																																																																																												
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 162.794.662																																																																																												
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790.989																																																																																												
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -																																																																																												
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 105.790.989																																																																																												
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)																																																																																														
<table><thead><tr><th colspan="4">CONVENIO</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>VALOR BÁSICO CONVENIO (A):</td><td>\$ 201.655.369.00</td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$ 38.860.707.50</td><td>19.27%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$ 33.056.715.00</td><td>16.39%</td><td></td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO DE OBRA:</td><td>\$ (5.803.992.50)</td><td>-2.88%</td><td></td></tr><tr><td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:</td><td>\$ -</td><td>%</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)</td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td>\$ 201.655.369.00</td><td>19.27%</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$ 33.056.715.00</td><td>16.39%</td><td></td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:</td><td>\$ (5.803.992.50)</td><td>-2.88%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 4.464.609.00</td><td>2.21%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 3.135.360.00</td><td>1.55%</td><td></td></tr></tbody></table> <div>Observaciones:</div>						CONVENIO								VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$ 201.655.369.00			INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 38.860.707.50	19.27%		INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 33.056.715.00	16.39%		AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (5.803.992.50)	-2.88%		OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ -	%		(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)				TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 201.655.369.00	19.27%		TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 33.056.715.00	16.39%		AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ (5.803.992.50)	-2.88%		INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 4.464.609.00	2.21%		INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 3.135.360.00	1.55%																																						
CONVENIO																																																																																														
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$ 201.655.369.00																																																																																													
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 38.860.707.50	19.27%																																																																																												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 33.056.715.00	16.39%																																																																																												
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (5.803.992.50)	-2.88%																																																																																												
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ -	%																																																																																												
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)																																																																																														
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 201.655.369.00	19.27%																																																																																												
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 33.056.715.00	16.39%																																																																																												
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ (5.803.992.50)	-2.88%																																																																																												
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 4.464.609.00	2.21%																																																																																												
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 3.135.360.00	1.55%																																																																																												
<table><thead><tr><th colspan="4">INTERVENTORIA</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td></td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$ -</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$ -</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$ -</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td colspan="4"><div>SI NO</div></td></tr><tr><td colspan="4">RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: <div></div> X</td></tr><tr><td colspan="4">No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A</td></tr><tr><td colspan="4">PERIODO FACTURADO: N/A</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR FACTURA: \$ N/A</td></tr><tr><td colspan="4">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td></tr><tr><td colspan="4">Observaciones: N/A</td></tr></tbody></table>						INTERVENTORIA								TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		0.00%		TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -	0.00%		INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ -	0.00%		INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ -	0.00%		<div>SI NO</div>				RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: <div></div> X				No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A				PERIODO FACTURADO: N/A				VALOR FACTURA: \$ N/A				(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)				Observaciones: N/A																																								
INTERVENTORIA																																																																																														
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		0.00%																																																																																												
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -	0.00%																																																																																												
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ -	0.00%																																																																																												
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ -	0.00%																																																																																												
<div>SI NO</div>																																																																																														
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: <div></div> X																																																																																														
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A																																																																																														
PERIODO FACTURADO: N/A																																																																																														
VALOR FACTURA: \$ N/A																																																																																														
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																																																																														
Observaciones: N/A																																																																																														
III. AVANCE FÍSICO																																																																																														
Meta Física Programada % 19.27% Avance o Atraso Físico % -2.88%																																																																																														
Meta Física Ejecutada % 16.39%																																																																																														
<table><thead><tr><th colspan="3">Meta Física (Programa de Obra)</th><th colspan="5">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th></tr><tr><th>Descripción de la Meta Física Contractual</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Avance Físico</th><th>Tramo y/o sector 1</th><th>Tramo y/o sector 2</th><th>Tramo y/o sector (n)</th><th>Total</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>* Placa Huella</td><td>ML</td><td>160</td><td>Prog</td><td>160.00</td><td></td><td></td><td>160.00</td><td>100.0%</td></tr><tr><td>*</td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td>0.00</td><td>0.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <div>* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).</div> <div>TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado:Construcción de 160m de placa huella</div> <div>TRAMO Y/O SECTOR 2:</div> <div>Ejecutado:</div> <div>Programado:</div> <div>Ejecutado:</div>						Meta Física (Programa de Obra)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	* Placa Huella	ML	160	Prog	160.00			160.00	100.0%	*			Ejec	0.00			0.00	0.0%																																																						
Meta Física (Programa de Obra)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																																											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%																																																																																						
* Placa Huella	ML	160	Prog	160.00			160.00	100.0%																																																																																						
*			Ejec	0.00			0.00	0.0%																																																																																						
MAQUINARIA Y EQUIPO																																																																																														
<table><thead><tr><th>Descripción</th><th>Equipo Mínimo</th><th>Total Disponible</th></tr></thead><tbody><tr><td>Salario</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mezcladora de concreto</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Vibracompartidor</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Retrosacavadora sobre llantas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>vibrador de concreto</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Motoniveladora</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <div>Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico</div>						Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible	Salario			Mezcladora de concreto			Vibracompartidor			Retrosacavadora sobre llantas			vibrador de concreto			Motoniveladora			Total																																																																			
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible																																																																																												
Salario																																																																																														
Mezcladora de concreto																																																																																														
Vibracompartidor																																																																																														
Retrosacavadora sobre llantas																																																																																														
vibrador de concreto																																																																																														
Motoniveladora																																																																																														
Total																																																																																														
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																																														
FUENTES DE MATERIALES			PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																																																																											
UBICACIÓN:	Galindez Patia	PERMISO MINERO: SI X NO	ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A																																																																																									
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A																																																																																									
			APROVECHAMIENTO O FORESTAL:	SI NO	N/A																																																																																									
			CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A																																																																																									
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	Ocupación de CAUCES:	SI NO	N/A																																																																																									
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	VERTIMENTOS:	SI NO	N/A																																																																																									
			EMISIONES:	SI NO	N/A																																																																																									
			OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A																																																																																									
OBSERVACIONES: N° de Licencia Ambiental 14H-14591 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)			OBSERVACIONES:																																																																																											
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																																																																														
ESTADO: El 25 de junio de 2024 se radica ante la subdirección de sostenibilidad (SS) para su revisión y concepto. No. radicado: 2024E-VUVRAZ-05722																																																																																														
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																														
<table><thead><tr><th></th><th>OBRA</th><th>INTER</th></tr></thead><tbody><tr><td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td><td>9</td><td>6</td></tr></tbody></table> <div>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1</div> <div>OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.</div>							OBRA	INTER	TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	6																																																																																			
	OBRA	INTER																																																																																												
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	6																																																																																												

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

15

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prorroga No. 2 del convenio

*Diligenciamiento y firma del Formato MEPT, de la prorroga N°2 del convenio 4784

*Se realiza la aprobación del diseño geométrico

*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.

*Se aprueba el primer plan de compras

*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones

*se recibe el plan de compras N°2 con cotizaciones

*no se han iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera aprobación del plan de compras

*tras la revisión del plan de compras N°2, se realiza algunas observaciones

*se realiza comité

*17 de mayo, se realiza comité en el que se envía las observaciones del plan de compras N°2

*tras solventar las observaciones realizadas se aprueba el plan de compras N°2

*a la fecha del presente informe se está realizando los trámites de asociación de cuentas bancarias y transferencias a las mismas

*a la fecha del presente informe se están realizando temas administrativos, minutas de contrato

*se está adecuando el lugar de acopio para los materiales

*se inician actividades en la obra con localización y replanteo

*se realiza cajeo para la nivelación del terreno

*acopio de material de ferretería y material granular

*se realiza nivelación del terreno

*instalación de sub base para placa huella

*se realiza compactación de sub base con vibro compactador

*se realiza corte y fleje de acero

*se instalan formaletras

*fundición de 10 ml de concreto ciclópeo

*se realizó una toma de ensayo de calidad (ensayo de densidades)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*se realizó la fundición de 20ml de concreto ciclópeo, obteniendo un total de 30 ml con lo realizado en la semana anterior.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

2023

DICIEMBRE

21 al 31

ENERO

01 al 31

FEBRERO

01 al 29

MARZO

01 al 31

ABRIL

01 al 30

MAYO

01 al 31

2024

JUNIO

6 jun-
semana 2413 jun-
semana 2520 jun-
semana 2627 jun-
semana 274 jul-
semana 2811 jul-
semana 2918 jul-
semana 3025 jul-
semana 311 ago-
semana 328 jul-
semana 3315 jul-
semana 34

Programado

Ejecutado

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fundición de concreto

Fundición de concreto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*Revisión de la calidad de los materiales empleados.

*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del NOAAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL				CÓDIGO	
					VERSIÓN	
					PÁGINA	1 DE 2
					FECHA	8/7/2024 (Día / Mes / Año)
I. INFORMACIÓN GENERAL						
PROYECTO: Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA		SEMANA No.: 28 del 28/6/2024 al 4/7/2024 Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)		
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A				
OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL						
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):						
Construcción de 123m de placa huella, construcción de 1 alcantarilla.						
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO						
En el corredor identificado con el código de vía 19532_001, ubicado en la vía El Crucero La Mesa -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.						
CONVENIO SOLIDARIO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA:						
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO				INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA		
REPRESENTANTE LEGAL: DUVEL IVAN RUJE				REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA		
CONVENIO No. 4693-2023 VALOR INICIAL: \$ 201.214.789.00				CONTRATO No. 5006-2023 VALOR INICIAL: \$ 105.790.989.00		
FECHA DE INICIO: 22/12/2023 VALOR ADICIONES: \$ -				FECHA DE INICIO: 21/12/2023 VALOR ADICIONES: \$ -		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: \$ 201.214.789.00				FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: \$ 105.790.989.00		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024		
PRORROGA No. 1 01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)				PRORROGA No. 1 /01/2024- 30/04/2024 (4 meses)		
PRORROGA No. 2 01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)				PRORROGA No. 2 1/05/2024-30/06/2024 (2 meses)		
PRORROGA No. 3 01/07/2024-15/08/2024 (1.5 meses)				PRORROGA No. 3 /07/2024-15/08/2024 (1.5 meses)		
				PRORROGA No. 3		
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:						
CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.214.789				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 30.544.017				
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 170.670.772				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790.989				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 105.790.989				
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)						
CONVENIO INTERVENTORIA						
VALOR BÁSICO CONVENIO (A): \$ 201.214.789.00						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 30.544.017.00 15.18%						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 2.408.539.00 1.20%						
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (28.135.478.00) -13.98%						
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ -						
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)						
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 30.544.017.00 15.18%						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 2.408.539.00 1.20%						
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ (28.135.478.00) -13.98%						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 3.884.000.00 1.93%						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 2.408.539.00 1.20%						
Observaciones: Durante este periodo se ha dificultado la ejecución de algunas actividades por presencia de fuertes lluvias en la zona durante las jornadas de trabajo.						
Observaciones: N/A						
III. AVANCE FÍSICO						
Meta Física Programada % 15.18% Avance o Atraso Físico % -13.98%						
Meta Física Ejecutada % 1.20%						
MAQUINARIA Y EQUIPO						
Meta Física (Programa de Obra)						
Descripción de la Meta Física Contractual Unidad Cantidad						
Placa Huella ML 135						
Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Avance Físico Tramo y/o sector 1 Tramo y/o sector 2 Tramo y/o sector (n) Total %						
Prog 135.00 135.00 100.0%						
Ejec 0.00 0.00 0.0%						
TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 123m de placa huella, construcción de 1 alcantarilla.						
Ejecutado:						
TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado:						
Ejecutado:						
IV. GESTIÓN AMBIENTAL						
FUENTES DE MATERIALES DISPONIBLE						
UBICACIÓN: Galindez Patia PERMISO MINERO: SI X NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO						
UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO						
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: N° de Licencia Ambiental 149H-14591 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)						
OBSERVACIONES: SI 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.						
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)						
ESTADO: El 25 de junio de 2024 se ratifica ante la subdirección de sostenibilidad (SS) para su revisión y concepto. No. radicado: 2024E-VUVRAZ-057235						
V. GESTIÓN SOCIAL						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10 6						
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 0						
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0						
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 0						
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16						
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS						
ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS						

*El 15 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1.
*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prórroga No. 2 del convenio
*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prórroga N°2 del convenio 4693
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba la hoja de vida del maestro
*A la fecha del presente informe, se están llevando a cabo correcciones del primer plan de compras, junto con las respectivas cotizaciones.
*A la fecha no se ha podido establecer comunicación con el representante legal de la JAC por temas de conexión y ausencia de energía ene el sector, por lo tanto se presenta dificultades para continuar con los trámites
*se siguen presentando dificultades en los trámites por orden público en el sector y falta de conexión con la JAC
*22 de mayo, se realiza comité en el cual se envían observaciones del plan de compras y se decide realizar un solo plan de compras
*Se aprueban hojas de vida
*se recibe plan de compras
*se revisa el plan compras y se sugiere realizar ajustes
*tras realizar los ajustes pertinentes se aprueba el plan de compras
*A la fecha de este informe se están realizando los trámites bancarios pertinentes, para dar inicio a la obra
*A la fecha de este informe no se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está esperando las transacciones bancarias
*se realiza localización y replanteo
*acopio de material granular

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
*se realizó cajero para nivelación de terreno
*se realizó acopio de material de ferretería

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023						2024													
	DICIEMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					JULIO					AGOSTO		
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6-jun semana 24	13-jun semana 25	20-jun semana 26	27-jun semana 27	4-jul semana 28	11-jul semana 29	18-jul semana 30	25-jul semana 31	1-ago semana 32	8-jul semana 33	15-jul semana 34			
Programado																				
Ejecutado																				

- Actos administrativos
- Construcción de Placa huella
- Construcción de alcantarilla

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavación para nivelación del terreno



Excavación



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Entiir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.
* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
*Entiir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*Revisión de la calidad de los materiales empleados.
*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Claudia Lorena Valencia Calvo

FIRMA
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL				CÓDIGO																																																																																																																																																																																																																		
					VERSIÓN																																																																																																																																																																																																																		
					PÁGINA	1 DE 2																																																																																																																																																																																																																	
					FECHA	8/7/2024 (Día / Mes / Año)																																																																																																																																																																																																																	
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																																																																																																																																																																																							
PROYECTO:	Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"																																																																																																																																																																																																																						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA	SEMANA No.:	28 del 28/6/2024 al 4/7/2024	Último Informe Semanal NO																																																																																																																																																																																																																	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:		EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:		N/A																																																																																																																																																																																																																	
OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																																																																																																																																																																																							
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):																																																																																																																																																																																																																							
Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla.																																																																																																																																																																																																																							
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO																																																																																																																																																																																																																							
En el corredor identificado con el código de vía 19532_00, ubicado en la vía El Zarzal Hacia El Tambo -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.																																																																																																																																																																																																																							
CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																																																																																																																																																																																																			
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL				INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALS CAUCA																																																																																																																																																																																																																			
REPRESENTANTE LEGAL: ZULDANY MEDINA CAMPO				REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA																																																																																																																																																																																																																			
CONVENIO No. 4393-2023				CONTRATO No. 5006-2023																																																																																																																																																																																																																			
FECHA DE INICIO: 21/12/2023				FECHA DE INICIO: 21/12/2023																																																																																																																																																																																																																			
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023				FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023																																																																																																																																																																																																																			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024																																																																																																																																																																																																																			
PRORROGA No. 1 01/01/2024-30/04/2024 (4 meses)				PRORROGA No. 1 01/01/2024-30/04/2024 (4 meses)																																																																																																																																																																																																																			
PRORROGA No. 2 01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)				PRORROGA No. 2 31/05/2024-30/06/2024 (2 meses)																																																																																																																																																																																																																			
PRORROGA No. 3 01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)				PRORROGA No. 3 1/07/2024-15/08/2024 (1,5 mese)																																																																																																																																																																																																																			
VALOR INICIAL: \$ 201,645,093.00				VALOR INICIAL: \$ -																																																																																																																																																																																																																			
VALOR ADICIONES: \$ -				VALOR ADICIONES: \$ -																																																																																																																																																																																																																			
VALOR ACUMULADO: \$ 201,645,093.00				VALOR ACUMULADO: \$ 105,790,989.00																																																																																																																																																																																																																			
				VALOR ANTICIPO: \$ -																																																																																																																																																																																																																			
				VALOR AMORTIZADO: \$ -																																																																																																																																																																																																																			
				SALDO POR AMORTIZAR: \$ -																																																																																																																																																																																																																			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																							
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																																																																																																																																																																																																							
CONVENIO/CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026																																																																																																																																																																																																																		
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201,645,093																																																																																																																																																																																																																					
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 78,020,721																																																																																																																																																																																																																					
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 123,624,372																																																																																																																																																																																																																					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105,790,989																																																																																																																																																																																																																					
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -																																																																																																																																																																																																																					
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 105,790,989																																																																																																																																																																																																																					
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)																																																																																																																																																																																																																							
<table><tr><td colspan="2">CONVENIO</td><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO CONVENIO (A):</td><td>\$ 201,645,093.00</td><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$ 78,020,721.40</td><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$ - 0.00%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$ 56,178,831.00</td><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$ - 0.00%</td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO DE OBRA:</td><td>\$ (21,841,890.40)</td><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$ - 0.00%</td></tr><tr><td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:</td><td>\$ -</td><td>RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:</td><td>SI NO X</td></tr><tr><td>(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)</td><td></td><td>No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:</td><td>N/A</td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td>\$ 78,020,721.40</td><td>PERIODO FACTURADO:</td><td>N/A</td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$ 56,178,831.00</td><td>VALOR FACTURA:</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:</td><td>\$ (21,841,890.40)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 18,795,372.00</td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 13,967,652.00</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Observaciones: Durante este periodo se ha dificultado la ejecución de algunas actividades por presencia de fuertes lluvias en la zona durante las jornadas de trabap.</td></tr></table>							CONVENIO		INTERVENTORÍA		VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$ 201,645,093.00	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	0.00%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 78,020,721.40	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ - 0.00%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 56,178,831.00	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ - 0.00%	AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (21,841,890.40)	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ - 0.00%	OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ -	RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI NO X	(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	N/A	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 78,020,721.40	PERIODO FACTURADO:	N/A	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 56,178,831.00	VALOR FACTURA:	\$ -	AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ (21,841,890.40)			INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 18,795,372.00			INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 13,967,652.00			Observaciones: Durante este periodo se ha dificultado la ejecución de algunas actividades por presencia de fuertes lluvias en la zona durante las jornadas de trabap.																																																																																																																																																																
CONVENIO		INTERVENTORÍA																																																																																																																																																																																																																					
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$ 201,645,093.00	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	0.00%																																																																																																																																																																																																																				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 78,020,721.40	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ - 0.00%																																																																																																																																																																																																																				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 56,178,831.00	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ - 0.00%																																																																																																																																																																																																																				
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (21,841,890.40)	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ - 0.00%																																																																																																																																																																																																																				
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ -	RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI NO X																																																																																																																																																																																																																				
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	N/A																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 78,020,721.40	PERIODO FACTURADO:	N/A																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 56,178,831.00	VALOR FACTURA:	\$ -																																																																																																																																																																																																																				
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ (21,841,890.40)																																																																																																																																																																																																																						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 18,795,372.00																																																																																																																																																																																																																						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 13,967,652.00																																																																																																																																																																																																																						
Observaciones: Durante este periodo se ha dificultado la ejecución de algunas actividades por presencia de fuertes lluvias en la zona durante las jornadas de trabap.																																																																																																																																																																																																																							
III. AVANCE FÍSICO																																																																																																																																																																																																																							
Meta Física Programada % 38.69% Avance o Atraso Físico % -10.83%																																																																																																																																																																																																																							
Meta Física Ejecutada % 27.86%																																																																																																																																																																																																																							
MAQUINARIA Y EQUIPO																																																																																																																																																																																																																							
<table><tr><td colspan="3">Meta Física (Programa de Obra)</td><td colspan="5">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</td><td colspan="3">Descripción</td><td>Equipo Mínimo</td><td>Total Disponible</td></tr><tr><td>Descripción de la Meta Física Contractual</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td>Avance Físico</td><td>Tramo y/o sector 1</td><td>Tramo y/o sector 2</td><td>Tramo y/o sector (n)</td><td>Total</td><td>%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>* Placa Huella</td><td>ML</td><td>137</td><td>Prog</td><td>137.00</td><td></td><td></td><td>137.00</td><td>100.0%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td>0.00</td><td>0.0%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>* Relleno para alcantarillas</td><td>UND</td><td>1</td><td>Prog</td><td>1.00</td><td></td><td></td><td>1.00</td><td>100.0%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0.00</td><td></td><td></td><td>0.00</td><td>0.0%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="14">* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluído la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)</td></tr><tr><td colspan="14">TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla. TRAMO Y/O SECTOR 2: </td></tr><tr><td colspan="14">Ejecutado: </td></tr><tr><td colspan="14">TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado: </td></tr><tr><td colspan="14">Ejecutado: </td></tr></table>							Meta Física (Programa de Obra)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					Descripción			Equipo Mínimo	Total Disponible	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%						* Placa Huella	ML	137	Prog	137.00			137.00	100.0%									Ejec	0.00			0.00	0.0%						* Relleno para alcantarillas	UND	1	Prog	1.00			1.00	100.0%									Ejec	0.00			0.00	0.0%																																																														* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluído la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)														TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla. TRAMO Y/O SECTOR 2:														Ejecutado:														TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado:														Ejecutado:													
Meta Física (Programa de Obra)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					Descripción			Equipo Mínimo	Total Disponible																																																																																																																																																																																																											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%																																																																																																																																																																																																															
* Placa Huella	ML	137	Prog	137.00			137.00	100.0%																																																																																																																																																																																																															
			Ejec	0.00			0.00	0.0%																																																																																																																																																																																																															
* Relleno para alcantarillas	UND	1	Prog	1.00			1.00	100.0%																																																																																																																																																																																																															
			Ejec	0.00			0.00	0.0%																																																																																																																																																																																																															
* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluído la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)																																																																																																																																																																																																																							
TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla. TRAMO Y/O SECTOR 2:																																																																																																																																																																																																																							
Ejecutado:																																																																																																																																																																																																																							
TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado:																																																																																																																																																																																																																							
Ejecutado:																																																																																																																																																																																																																							
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																																																																																																																																																																							
FUENTES DE MATERIALES																																																																																																																																																																																																																							
UBICACIÓN: Galindez Patia																																																																																																																																																																																																																							
PERMISO MINERO: SI X NO																																																																																																																																																																																																																							
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO																																																																																																																																																																																																																							
UBICACIÓN:																																																																																																																																																																																																																							
PERMISO MINERO: SI NO																																																																																																																																																																																																																							
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO																																																																																																																																																																																																																							
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: N° de Licencia Ambiental 118H-14591 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)																																																																																																																																																																																																																							
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: N° de Licencia Ambiental 118H-14591 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)																																																																																																																																																																																																																							
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																																																																																																																																																																																																							
ESTADO: El 25 de junio de 2024 se radica ante la subdirección de sostenibilidad (SS) para su revisión y concepto. No. radicado: 2024E-VUVRAZ-05734																																																																																																																																																																																																																							
OBSERVACIONES: El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emitió una nueva versión para la presentación del documento PAGA.																																																																																																																																																																																																																							
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																																																																																																																																							
OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.																																																																																																																																																																																																																							
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11 6																																																																																																																																																																																																																							
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 0																																																																																																																																																																																																																							
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																																																																																																																																																																																																																							
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 0																																																																																																																																																																																																																							
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1																																																																																																																																																																																																																							
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:																																																																																																																																																																																																																							
ACTAS DE VICEDAD REALIZADAS:																																																																																																																																																																																																																							
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																																																																																																																																																																																																																							

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS											
<p>*El 5 de abril, se lleva a cabo una reunión virtual con el presidente, la contadora y el ingeniero residente. Durante la reunión, se solicita el envío del primer plan de compras, y se hace hincapié a la contadora en la urgencia de remitir los documentos necesarios al banco para iniciar las transferencias lo antes posible</p> <p>*El 7 de abril, se envían observaciones para el levantamiento topográfico.</p> <p>*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la promoga No. 2 del convenio</p> <p>*El 16 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1</p> <p>*El 17 de abril se aprueba el levantamiento topográfico y estudio de suelos.</p> <p>*Diligenciamiento y firma del Formulario MEPI, de la promoga N°2 del convenio 4393</p> <p>*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.</p> <p>*Se aprueba el primer plan de compras</p> <p>*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones</p> <p>*Se recibe el plan de compras N° 2 con cotizaciones</p> <p>*No se ha iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera la aprobación del plan de compras</p> <p>*Tras revisar el plan de compras se realizan algunas observaciones</p> <p>*Tras solventar las observaciones del plan de compras N°2, es aprobado.</p> <p>*A la fecha e este informe se está realizando trámites bancarios, como asociación de cuentas y transferencias</p> <p>*A la fecha de este informe se están realizando temas administrativos.</p> <p>*Se está adecuando el centro de acopio para los materiales</p> <p>*Se realiza el alquiler de los equipos requeridos para la obra</p> <p>*Se da inicio a las actividades de la obra, se realiza localización y replanteo</p> <p>*Se realiza corte y fleje de acero</p> <p>* Se realiza cajeo y nivelación del terreno</p> <p>*Instalación de sub base</p> <p>*compactación de sub base con vibrocompactador</p>											
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA											
<p>* Se realizó Acopio de material de ferretería</p> <p>*Se realizó la instalen de formaletas</p> <p>*Se realiza la fundición de 15 mt lineales con huellas, y vigas</p>											

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA											

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023						2024											
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					JULIO				AGOSTO		
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6 jun	13 jun	20 jun	27 jun	4 jul	11 jul	18 jul	25 jul	1 ago	8 jul	15 jul	
							semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	
Programado																		
Ejecutado																		

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

Relleno de alcantarilla

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO											
											
Acopio material de ferretería				Instalación de formaletas				Fundición de concreto			

<p>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</p> <p>XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL</p> <p>*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual</p> <p>*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.</p> <p>*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.</p> <p>* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.</p> <p>*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.</p> <p>*Revisión de la calidad de los materiales empleados.</p> <p>*Seguimiento y apoyo a los planes de compras</p>											
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA											
											
FIRMA _____											
NOMBRE: _____ CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO											
Matrícula Profesional No.: _____ 19202-278490 CAU											

*Teniendo en cuenta el modificatorio realizado se le pide al contratista la actualización de pólizas
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba el plan de compras No. 1 sin embargo la JAC no cuenta con el desembolso
*se presentan dificultades para continuar con los tramites ya que no se logra establecer comunicación en JAC por ausencia de energia en el sector
*se presentan dificultades para dar continuidad a los tramites por falta de conexión con la junta de accion comunal por falta de energia en el sector y orden público
*se recibe plan de compras N°2
*se revisa el plan de compras y se hacen algunas observaciones, y se decide hacer unificar los planes de compra
*se recibe el plan de compras con los ajustes
*tras revisar el plan de compras, es aprobado
*a la fecha del informe se esta realizando los tramites bancarios pertinentes para el desembolso del recurso y asi dar inicio a la obra
*se inician actividades con localización
*se realiza la excavación para la instalación dos (2) tubos pvc
*se realiza excavación para instalación de dos (2) tubos pvc
*se realiza la instalación de cuatro (4) tubos pvc

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
*se realizó excavación para dos (2) alcantarillas, cajas, aletas y para instalación de tubos

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2024													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				JULIO				AGOSTO
	15 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	02 al 31	6-jun-24	13-jun-24	20-jun-24	27-jun-24	4-jul-24	11-jul-24	18-jul-24	25-jul-24	1-ago-24
						semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32
Programado														
Ejecutado														

Actos administrativos
Construcción de alcantarillas

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavación para instalacion de tubo pvc



Excavación caja



Excavación

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hacia la fecha por el contratista de obra.
* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*Revisión de la calidad de los materiales empleados.
*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA: 
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL		CÓDIGO		
			VERSIÓN		
			PÁGINA	1 DE 2	
			FECHA	17/6/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>	
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO: Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 25 del 7/6/2024 al 13/6/2024 Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)					
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A					
OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):					
Construcción de 105m de placa huella, construcción de 2 alcantarillas.					
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO					
En el corredor identificado con el código de vía 19532_002, ubicado en la vía De la Fonda a la vereda Las Tallas -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.					
CONVENIO SOLIDARIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA:					
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA			
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN DAVID MOSQUERA		REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA			
CONVENIO No. 4784-2023	VALOR INICIAL: \$ 201,655,369.00	CONTRATO No. 5006-2023	VALOR INICIAL: \$ 105,790,989.00		
FECHA DE INICIO: 21/12/2023	VALOR ADICIONES: \$ -	FECHA DE INICIO: 21/12/2023	VALOR ADICIONES: \$ -		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023	VALOR ACUMULADO: \$ 201,655,369.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023	VALOR ACUMULADO: \$ 105,790,989.00		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024	VALOR ANTICIPO: \$ -		
PRORROGA No. 1 01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)		PRORROGA No. 1 01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)	VALOR AMORTIZADO: \$ -		
PRORROGA No. 2 01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)		PRORROGA No. 2 01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)	SALDO POR AMORTIZAR: \$ -		
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201,655,369			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 201,655,369			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105,790,989			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 105,790,989			
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)					
CONVENIO					
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):		\$ 201,655,369.00			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		\$ -	0.00%		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		\$ -	0.00%		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		\$ -	0.00%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		\$ -	%		
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		\$ -	0.00%		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		\$ -	0.00%		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		\$ -	0.00%		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		\$ -	0.00%		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		\$ -	0.00%		
Observaciones:					
INTERVENTORÍA					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:			0.00%		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		\$ -	0.00%		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		\$ -	0.00%		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		\$ -	0.00%		
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:			SI NO		
			X		
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:			N/A		
PERIODO FACTURADO:		N/A			
VALOR FACTURA:		\$ -			
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: N/A					
III. AVANCE FÍSICO					
Meta Física Programada % 0.00% Avance o Atraso Físico % 0.00%					
Meta Física Ejecutada % 0.00%					
Meta Física (Programa de Obra)					
Descripción de la Meta Física Contractual			Unidad	Cantidad	
Placa Huella			ML	160	
Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	160.00			160.00	100.0%
Ejec	0.00			0.00	0.0%
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).					
TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado:Construcción de 105m de placa huella, construcción de 2 alcantarillas. TRAMO Y/O SECTOR 2:					
Ejecutado:					
TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado:					
Ejecutado:					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL					
FUENTES DE MATERIALES					
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	DISPONIBLE		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO			
OBSERVACIONES:					
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
ZONAS DE DEPOSITO		SI NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:		SI NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		SI NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:		SI NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:		SI NO	N/A		
VERTIENTOS:		SI NO	N/A		
EMISIONES:		SI NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)		SI NO	N/A		
OBSERVACIONES:					

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES:El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se em ite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.

ESTADO:

El 7 de junio se realiza la segunda solicitud del documento
El 25 de mayo se solicita la entrega del documento
El 10 de mayo se envía la versión 2 para la elaboración del PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER		
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	6	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0		ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES:
Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización .

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prorroga No. 2 del convenio

*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prorroga N°2 del convenio 4784

*Se realiza la aprobación del diseño geométrico

*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.

*Se aprueba el primer plan de compras

*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones

*se recibe el plan de compras N°2 con cotizaciones

*no se han iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera aprobacion del plan de compras

*tras la revision del plan de compras N°2, se realiza algunas observaciones

*se realiza comité

*17 de mayo, se realiza comité en el que se envía las observaciones del plan de compras N°2

*tras solventar las observaciones realizadas se aprueba el plan de compras N° 2

*a la fecha del presente informe se esta realizando los tramites de asociacion de cuentas bancarias y transferencias a las mismas

*a la fecha del presente informe se estan realizando temas administrativos, minutas de contrato

*se esta adecuando el lugar de acopio para los materiales

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*se inician actividades en la obra con localización y replanteo

*se realiza cajeo para la nivelación del terreno

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XL REGISTRO FOTOGRAFICO

Localización y replanteo

Excavación

excavación para la nivelación del terreo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

FIRMA

NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO:

El 7 de junio se realiza la segunda solicitud del documento
El 25 de mayo se solicita la entrega del documento
El 10 de mayo se envía la versión 2 para la elaboración del PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS
*El 15 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1.
*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prorroga No. 2 del convenio
*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prorroga N°2 del convenio 4693
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba la hoja de vida del maestro
*A la fecha del presente informe, se están llevando a cabo correcciones del primer plan de compras, junto con las respectivas cotizaciones.
*a la fecha no se ha podido establecer comunicación con el representante legal de la JAC por temas de conexión y ausencia de energía ene el sector, por lo tanto se presenta dificultades para continuar con los tramites
* se siguen presentando dificultades en los tramites por orden publico en el sector y falta de coneccion con la JAC
*22 de mayo, se realiza comité en el cual se envían observaciones del plan de compras y se decide realizar un solo plan de compras
*Se aprueban hojas de vida
*se recibe plan de compras
*se revisa el plan compras y se sugiere realizar ajustes
*tras realizar los ajustes pertinentes se aprueba el plan de compras
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
*a la fecha de este informe se estan realizando los tramites bancarios pertinentes, para dar inicio a la obra

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

N/A

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

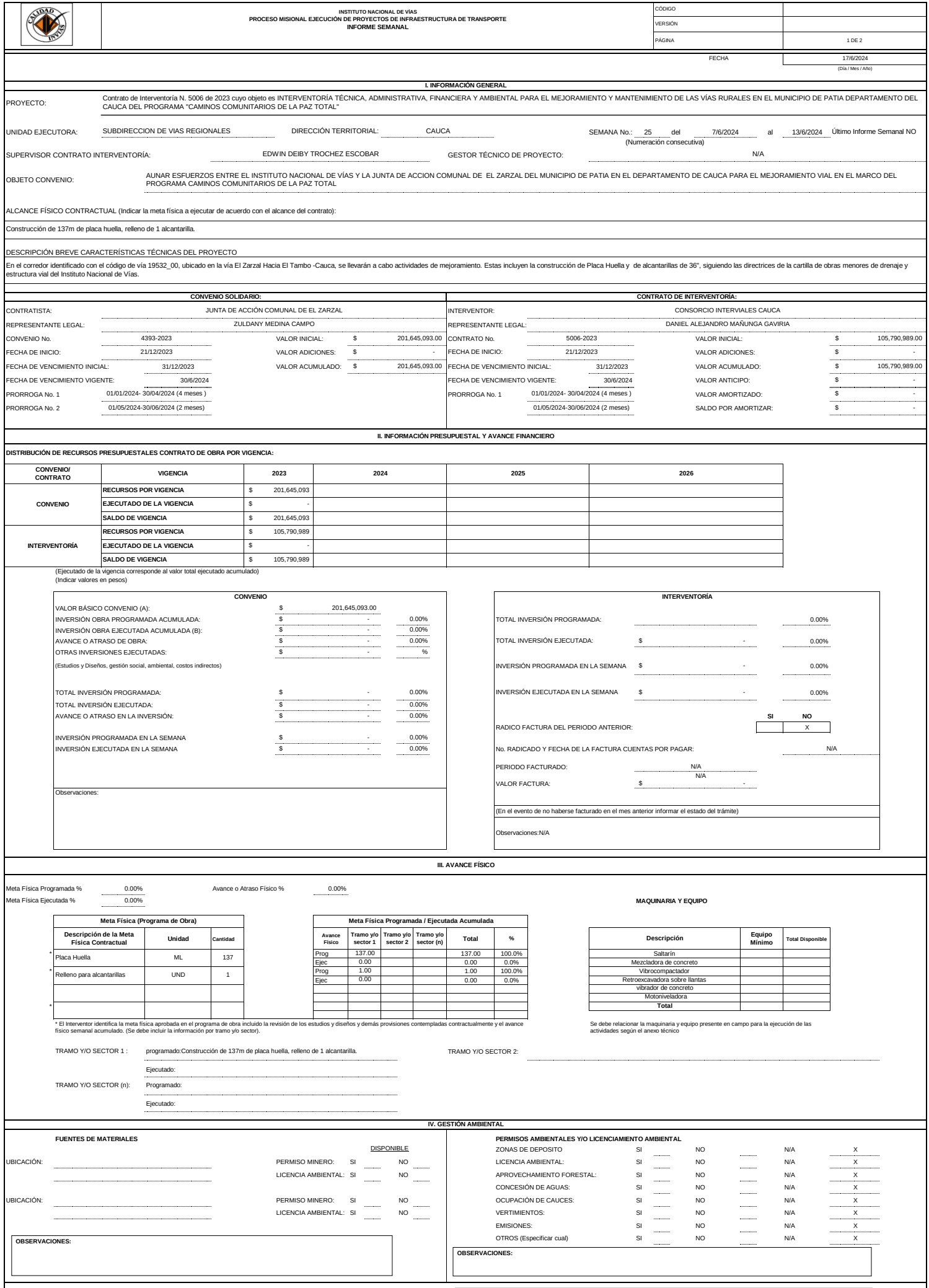
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

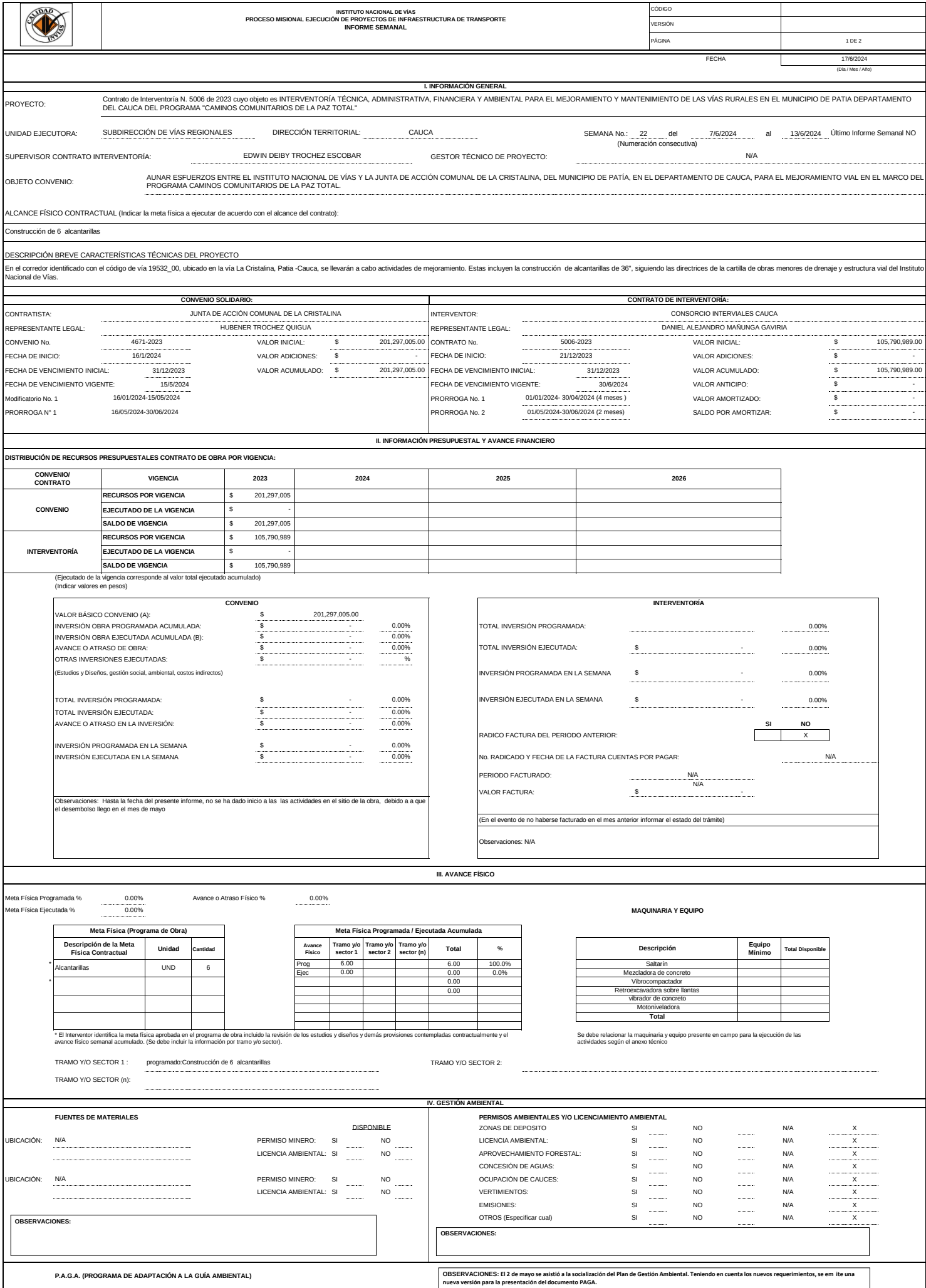
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.



P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)			OBSERVACIONES:El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.	
ESTADO: El 7 de junio se realiza la segunda solicitud del documento El 25 de mayo se solicita la entrega del documento El 10 de mayo se envía la versión 2 para la elaboración del PAGA				
V. GESTIÓN SOCIAL				
		OBRA	INTER	OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		0	6	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		0		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6				
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS				
ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS *El 5 de abril, se lleva a cabo una reunión virtual con el presidente, la contadora y el ingeniero residente. Durante la reunión, se solicita el envío del primer plan de compras, y se hace hincapié a la contadora en la urgencia de remitir los documentos necesarios al banco para iniciar las transferencias lo antes posible *El 7 de abril, se envían observaciones para el levantamiento topográfico. *Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prórroga No. 2 del convenio *El 16 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1 *el 17 de abril se aprueba el levantamiento topográfico y estudio de suelos. *Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prórroga N°2 del convenio 4393 *No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras. *Se aprueba el primer plan de compras *Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones *se recibe el plan de compras N° 2 con cotizaciones *no se ha iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera la aprobación del plan de compras *tras revisar el plan de compras se realizan algunas observaciones *tras solventar las observaciones del plan de compras N°2, es aprobado. *a la fecha e este informe se esta realizando tramites bancarios, como asociacion de cuentas y transferencias *a la fecha de este informe se estan realizando temas administrativos. *se esta adecuando el centro de acopio para los materiales *se realiza el alquiler de los equipos requeridos para la obra				
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA *se da inicio a las actividades de la obra, se realiza localización y replanteo				
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA *cajeo para la nivelación del terreno				
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio				
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO				
				
N/A		N/A		N/A
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.				
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	
<p>*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual</p> <p>*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.</p> <p>*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.</p>			<div></div> <div>FIRMA _____</div> <div>NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO</div> <div>Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU</div>	
<div>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</div>				



ESTADO:

El 7 de junio se realiza la segunda solicitud del documento
El 25 de mayo se solicita la entrega del documento
El 10 de mayo se envía la versión 2 para la elaboración del PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*Hasta la fecha del presente informe no se ha iniciado con las actividades en el sitio de la obra
*Se aprueba el levantamiento topográfico
*Hasta la fecha del presente informe no se cuenta con el desembolso
*Se recibe plan de compras con cotizaciones.
*Teniendo en cuenta el modificadorio realizado se le pide al contratista la actualización de pólizas
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba el plan de compras No. 1 sin embargo la JAC no cuenta con el desembolso
*se presentan dificultades para continuar con los tramites ya que no se logra establecer comunicación en JAC por ausencia de energia en el sector
*se presentan dificultades para dar continuidad a los tramites por falta de conexión con la junta de accion comunal por falta de energia en el sector y orden público
*se recibe plan de compras N°2
*se revisa el plan de compras y se hacen algunas observaciones, y se decide hacer unificar los planes de compra
*se recibe el plan de compras con los ajustes
*tras revisar el plan de compras, es aprobado

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*a la fecha del informe se esta realizando los tramites bancarios pertinentes para el desembolso del recurso y así dar inicio a la obra

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

N/A

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.:



CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL		CÓDIGO			
			VERSIÓN			
			PÁGINA	1 DE 2		
			FECHA	24/6/2024 (Día / Mes / Año)		
I. INFORMACIÓN GENERAL						
PROYECTO: Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 26 del 14/6/2024 al 20/6/2024 Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)						
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A						
OBJETO CONVENIO: ALUNAR ESPUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL						
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):						
Construcción de 160m de placa huella						
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO						
En el corredor identificado con el código de vía 19532_002, ubicado en la vía de la FONDA a la vereda Las Tallas -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.						
CONVENIO SOLIDARIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA:						
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA				
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN DAVID MOSQUERA		REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALEJANDRO MAURINCA GAVIRIA				
CONVENIO No. 4784-2023		CONTRATO No. 5006-2023				
FECHA DE INICIO: 21/12/2023		FECHA DE INICIO: 21/12/2023				
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024				
PRORROGA No. 1 01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)		PRORROGA No. 1 01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)				
PRORROGA No. 2 01/05/2024- 30/06/2024 (2 meses)		PRORROGA No. 2 01/05/2024- 30/06/2024 (2 meses)				
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:						
CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.655.369				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 25.124.691				
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 176.530.678				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790.989				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 105.790.989				
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)						
CONVENIO						
VALOR BÁSICO CONVENIO (A): \$ 201.655.369,00						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 25.124.691,00 12,46%						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 24.000.000,00 11,90%						
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (1.124.691,00) -0,56%						
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ - %						
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)						
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 25.124.691,00 12,46%						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 24.000.000,00 11,90%						
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ (1.124.691,00) -0,56%						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 12.016.994,00 5,96%						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 24.000.000,00 11,90%						
Observaciones: Se inician actividades en el sitio de la obra.						
INTERVENTORIA						
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: 0,00%						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ - 0,00%						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ - 0,00%						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ - 0,00%						
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X						
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A						
PERIODO FACTURADO: N/A						
VALOR FACTURA: \$ -						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
Observaciones: N/A						
III. AVANCE FÍSICO						
Meta Física Programada % 12,46% Avance o Atraso Físico % -0,56% Meta Física Ejecutada % 11,90%						
MAQUINARIA Y EQUIPO						
Meta Física (Programa de Obras)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada		Descripción Equipo Mínimo Total Disponible	
Descripción de la Meta Física Contractual Unidad Cantidad			Avance Físico Tramo y/o sector 1 Tramo y/o sector 2 Tramo y/o sector (n) Total %		Salvatierra	
* Placa Huella ML 160			Prog 160,00 160,00 100,0%		Mezcladora de concreto	
			Ejec 0,00 0,00 0,0%		Vibrocompactador	
					Retroexcavadora sobre llantas	
					Vibrador de concreto	
					Minovibradora	
					Total	
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluida la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).					Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico	
TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 160m de placa huella					TRAMO Y/O SECTOR 2:	
Ejecutado:						
TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado:						
Ejecutado:						
IV. GESTIÓN AMBIENTAL						
FUENTES DE MATERIALES					PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	
UBICACIÓN: Gáldiez Patia					ZONAS DE DEPOSITO SI NO N/A	
PERMISO MINERO: SI X NO					LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A	
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO					APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A	
					CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A	
UBICACIÓN:					OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A	
PERMISO MINERO: SI NO					VERTIENTOS: SI NO N/A	
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO					EMISIONES: SI NO N/A	
					OTROS (Especificar cual) SI NO N/A	
OBSERVACIONES: N° de Licencia Ambiental 19H-14591 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)					OBSERVACIONES:	
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)					OBSERVACIONES: El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.	
ESTADO: El 13 de junio de 2024 se recibe el documento, el cual se encuentra en revisión						
V. GESTIÓN SOCIAL						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:		OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		7	6	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0		ACTAS DE VEICINDAD REALIZADAS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:		13				
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS						
ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS						
*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prorroga No. 2 del convenio						

*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prorroga N°2 del convenio 4784
*Se realiza la aprobación del diseño geométrico
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba el primer plan de compras
*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones
*Se recibe el plan de compras N°2 con cotizaciones
*no se han iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera aprobación del plan de compras
*tras la revisión del plan de compras N°2, se realiza algunas observaciones
*se realiza comité
*17 de mayo, se realiza comité en el que se envía las observaciones del plan de compras N°2
*tras solventar las observaciones realizadas se aprueba el plan de compras N° 2
*a la fecha del presente informe se esta realizando los tramites de asociacion de cuentas bancarias y transferencias a las mismas
*a la fecha del presente informe se estan realizando temas administrativos, minutas de contrato
*se esta adecuando el lugar de acopio para los materiales
*se inician actividades en la obra con localizacion y replanteo
*se realiza cajeo para la nivelación del terreno

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
*acopio de material de ferreteria y material granular
*se realiza nivelación del terreno
*instalación de sub base para placa huella
*se realiza compactación de sub base con vibro compactador
*Recopilación de información para prórroga No. 3

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023	2024									
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6 jun-	13 jun-	20 jun-	27 jun-	4 jul-
Programado							semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28
Ejecutado											

ADMINISTRATIVO

PLACA HUELLA

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Acopio de material



Nivelación del terreno



Compactación de sub base

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Claudia Lorena Valencia Calvo

FIRMA: _____
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:.....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:.....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:.....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:.....

OBSERVACIONES:
Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*El 15 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1.
*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prórroga No. 2 del convenio
*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prórroga N°2 del convenio 4693
*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.
*Se aprueba la hoja de vida del maestro
*A la fecha del presente informe, se están llevando a cabo correcciones del primer plan de compras, junto con las respectivas cotizaciones.
*A la fecha no se ha podido establecer comunicación con el representante legal de la JAC por temas de conexión y ausencia de energía ene el sector, por lo tanto se presenta dificultades para continuar con los trámites
* se siguen presentando dificultades en los tramites por orden publico en el sector y falta de coneccion con la JAC
*22 de mayo, se realiza comité en el cual se envían observaciones del plan de compras y se decide realizar un solo plan de compras
*Se aprueban hojas de vida
*se recibe plan de compras
*se revisa el plan compras y se sugiere realizar ajustes
*tras realizar los ajustes pertinentes se aprueba el plan de compras
*a la fecha de este informe se estan realizando los tramites bancarios pertinentes, para dar inicio a la obra

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*A la fecha de este informe no se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta esperando las transacciones bancarias
*se realiza localización y replanteo
*Recopilación de información para prórroga No. 3

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	2023	2024									
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6 jun- semana 24	13-jun- semana 25	20-jun- semana 26	27-jun- semana 27	4-jul- semana 28
Programado											
Ejecutado											

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

Construcción de alcantarilla

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

localización y replanteo

localización y replanteo

localización y replanteo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

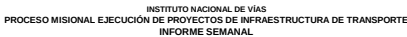
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

FIRMA
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Matricula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Dirección Territorial.



CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 2

FECHA	24/6/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 26 del 14/6/2024 al 20/6/2024 Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	N/A
------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En el corredor identificado con el código de vía 19532_00, ubicado en la vía El Zarzal Hacia El Tambo -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL	
REPRESENTANTE LEGAL:		ZULDANY MEDINA CAMPO	
CONVENIO No.	4393-2023	VALOR INICIAL:	\$ 201,645,093.00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 201,645,093.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		
PRORROGA No. 1	01/01/2024 - 30/04/2024 (4 meses)		
PRORROGA No. 2	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:		CONSORCIO INTERVALLES CAUCA	
REPRESENTANTE LEGAL:		DANIEL ALEJANDRO MARUJANA GAVIRIA	
CONTRATO No.	5006-2023	VALOR INICIAL:	\$ 105,790,989.0
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 105,790,989.0
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ -
PRORROGA No. 1	31/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)	VALOR AMORTIZADO:	\$ -
	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)	SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201,645,093			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 39,520,750			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 162,124,343			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105,790,989			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 105,790,989			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO			
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$	201,645,093.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	39,520,750.20	19.60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	21,077,758.00	10.45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(18,442,992.20)	-9.15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	39,520,750.20	19.60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	21,077,758.00	10.45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(18,442,992.20)	-9.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	21,114,604.00	10.47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	21,077,758.00	10.45%

Observaciones:
Este atraso se debe a que las consignaciones solicitadas al banco no se realizaron a tiempo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	_____	0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ _____	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ _____	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ _____	0.00%

RADICÓ FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR:	SI	NO
	☐	☒

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____ N/A

PERÍODO FACTURADO:	_____ N/A
VALOR FACTURA:	\$ _____ N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	19.60%	Avance o Atraso Físico %	-9.15%
Meta Física Ejecutada %	10.45%		

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Placa Huella	ML	137
Relleno para alcantarillas	UND	1

[illegible]

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Salto		
Mezcladora de concreto		
Vibrocompactador		
Retrocavadora sobre llantas		
vibrador de concreto		
Motoniveladora		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1 :	programado.Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla.	TRAMO Y/O SECTOR 2:	
	Ejecutado:		
TRAMO Y/O SECTOR (n):	Programado:		
	Ejecutado:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Gálvez Patía	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
N° de Licencia Ambiental 1HH-14591
Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO:	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El 13 de junio de 2024 se recibe el documento, el cual se encuentra en revisión

V. GESTIÓN SOCIAL

OBRA	INTER
------	-------

OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

7

6

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

0

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

0

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

13

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*El 5 de abril, se lleva a cabo una reunión virtual con el presidente, la contadora y el ingeniero residente. Durante la reunión, se solicita el envío del primer plan de compras, y se hace hincapié a la contadora en la urgencia de remitir los documentos necesarios al banco para iniciar las transferencias lo antes posible

*El 7 de abril, se envían observaciones para el levantamiento topográfico.

*Se envía la aprobación por parte de interventoría para la prórroga No. 2 del convenio

*El 16 de abril se realiza el primer comité en el que se envían observaciones del plan de compras No. 1

*el 17 de abril se aprueba el levantamiento topográfico y estudio de suelos.

*Diligenciamiento y firma del Formato MEPI, de la prórroga N°2 del convenio 4393

*No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está a la espera de la entrega del plan de compras.

*Se aprueba el primer plan de compras

*Se realiza asesoramiento con la contadora para los documentos que se deben enviar al banco, los cuales han tenido diferentes observaciones

*se recibe el plan de compras N° 2 con cotizaciones

*no se ha iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera la aprobación del plan de compras

*tras revisar el plan de compras se realizan algunas observaciones

*tras solventar las observaciones del plan de compras N°2, es aprobado.

*a la fecha e este informe se esta realizando tramites bancarios, como asociacion de cuentas y transferencias

*a la fecha de este informe se estan realizando temas administrativos.

*se esta adecuando el centro de acopio para los materiales

*se realiza el alquiler de los equipos requeridos para la obra

*se da inicio a las actividades de la obra, se realiza localización y replanteo

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*se realiza corte y fleje de acero

*se realiza cajeo y nivelación del terreno

*Recopilación de información para prórroga No. 3

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Instalación de sub base y compactación

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023						2024					
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6-jun- semana 24	13-jun- semana 25	20-jun- semana 26	27-jun- semana 27	4-jul- semana 28	
Programado												
Ejecutado												

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

Relleno de alcantarilla

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Corte y fleje de aceros



Niveles de terreno



cajeo del tramo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Emisión conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE:

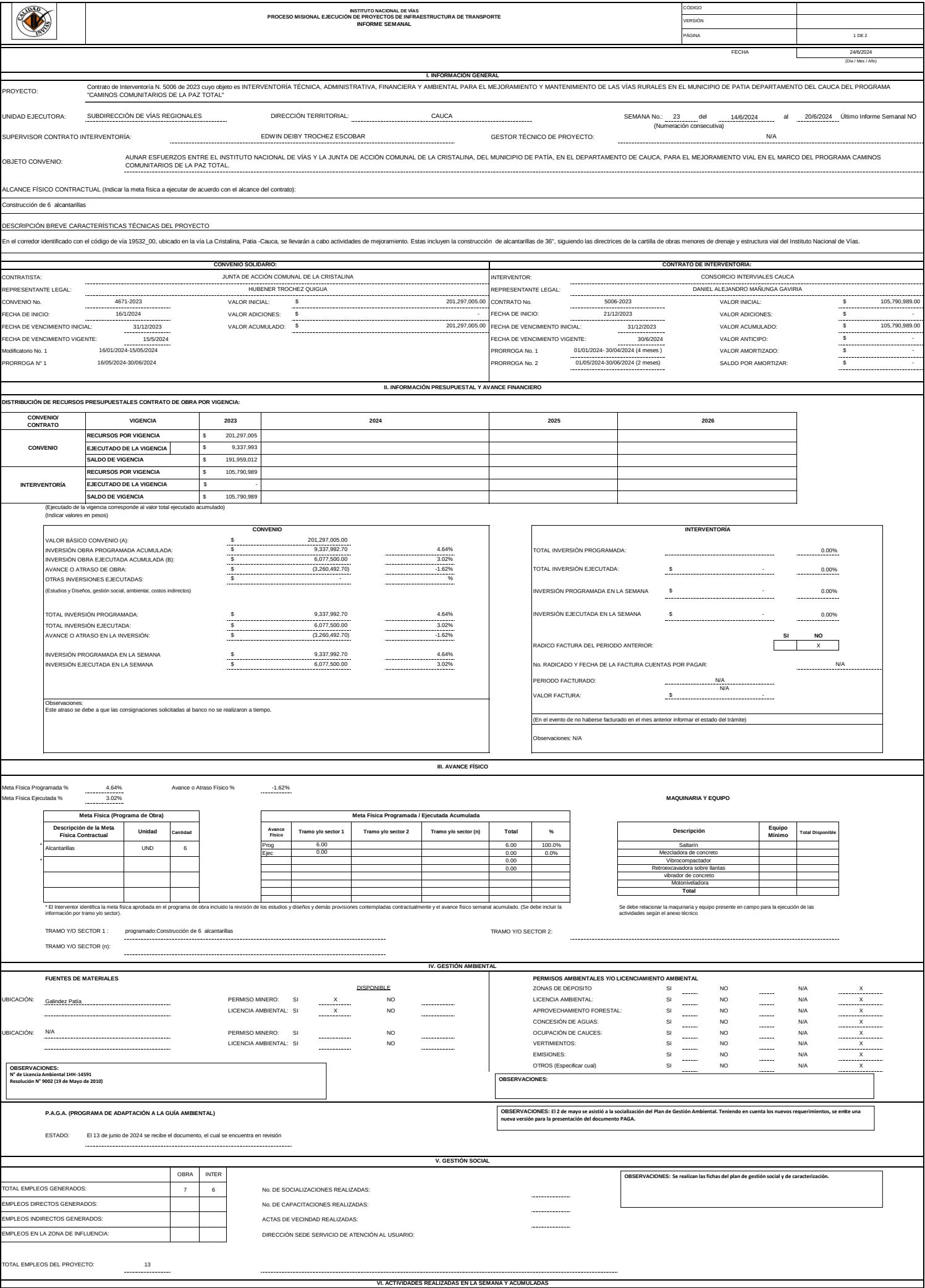
CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matricula Profesional No.:

19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Dirección Territorial



ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

- *Hasta la fecha del presente informe no se ha iniciado con las actividades en el sitio de la obra
- *Se aprueba el levantamiento topográfico
- *Hasta la fecha del presente informe no se cuenta con el desembolso
- *Se recibe plan de compras con cotizaciones.
- *Teniendo en cuenta el modificadorio realizado se le pide al contratista la actualización de pólizas
- *No se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se esta a la espera de la entrega del plan de compras.
- *Se aprueba el plan de compras No. 1 sin embargo la JAC no cuenta con el desembolso
- *se presentan dificultades para continuar con los tramites ya que no se logra establecer comunicación en JAC por ausencia de energia en el sector
- *se presentan dificultades para dar continuidad a los tramites por falta de conexión con la junta de acción comunal por falta de energia en el sector y orden público
- *se recibe plan de compras N°2
- *se revisa el plan de compras y se hacen algunas observaciones, y se decide hacer unificar los planes de compra
- *se recibe el plan de compras con los ajustes
- *tras revisar el plan de compras, es aprobado
- *a la fecha del informe se esta realizando los tramites bancarios pertinentes para el desembolso del recurso y así dar inicio a la obra

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

- *se inician actividades con localización
- *se realiza la excavación para la instalación de los tubos pvc
- *Recopilación de información para prórroga No. 3

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- *excavación para instalación de los tubos
- *instalación de tubos pvc

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2024									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
	15 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	6 jun- semana 24	13 jun- semana 25	20 jun- semana 26	27 jun- semana 27	4 jul- semana 28
Programado										
Ejecutado										

- Actos administrativos
- Construcción de alcantarillas

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización



Excavación



Excavación

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

- *Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
- *Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
- *La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Cludia Lorena Valencia Calvo

FIRMA: _____
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA30/06/2024
(Día / Mes / Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO/2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5006-2023

CONVENIO No. 4693-2023
4671-2023
4393-2023
4784-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVALES CAUCA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Motocicleta RUH48G	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta XYR39E	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta KHQ26F	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta PKV89F	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

- Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
- En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Firma
Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:19202-218012 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA: 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

CONVENIO No: 4784-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO/2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																										Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidades, retiros, licencias, entre otros)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			27	28	29	30	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a 4)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones		No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	JUAN FERNANDO OJEDA SOLARTE	1059358291	MAESTRO	\$ 2.320.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/07/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: HAROLD ANDRES GUAMANGA PAREJA

Ingeniero Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: 061037-0575182 CAU

Firma

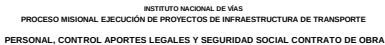
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

CONVENIO No:	4693-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
--------------	-----------	--------------	--

<p>MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:</p> <p>JUNIO/2024</p>	<p>PROYECTO:</p> <p>UNIR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL</p>
--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	5006-2023	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVALIA CAUCA
-------------------------------	-----------	--------------	----------------------------

NOMBRE ARL:	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:
-------------	------------------------------

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato

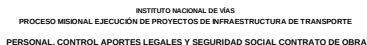
NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma NO APLICA

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

FECHA (Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ CAUCA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 19/07/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0601466 CAU

Firma _____
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA30/06/2024
(DÍA 7 MES 7 AÑO)

UNIDAD EJECUTORA:SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:CAUCA

CONVENIO No:4671-2023

CONTRATISTA:JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:JUNIO/2024

PROYECTO:AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:5006-2023

INTERVENTOR:CONSORCIO INTERVALLES CAUCA

NOMBRE ARL:SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOEL MONTERO DE JESUS	76302891	MAESTRO	\$ 2,320,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 1,005,333	\$ 70,000	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.		\$ 125,800	COLPENSIONES		\$ 160,900	\$ 40,300	\$ 20,200	\$ 30,200			
2	EGIDIO RUEDA MOLINA	96354400	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,500,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 650,000	\$ 45,300	V	NUEVA EPS S.A.		\$ 81,400	PROTECCIÓN		\$ 104,000	\$ 26,000	\$ 13,000	\$ 19,500		
3	JULIO DUVAN CAMPO GUERRERO	1059900138	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 563,333	\$ 39,300	V	MALLAMAS		\$ 70,500	PORVENIR		\$ 90,200	\$ 22,600	\$ 11,300	\$ 16,900		
4	ALEJANDRINA MENESES MANQUILLO	25606549	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 563,333	\$ 39,300	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.		\$ 70,500	PORVENIR		\$ 90,200	\$ 22,600	\$ 11,300	\$ 16,900		
5	LEONCIO ZEMANATE CIFUENTES	10435351	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 563,333	\$ 39,300	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.		\$ 70,500	PORVENIR		\$ 90,200	\$ 22,600	\$ 11,300	\$ 16,900		
6	YENNI MARLEN PAZ GOMEZ	38644379	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 563,333	\$ 39,300	V	EPS SURAMERICANA		\$ 70,500	PROTECCIÓN		\$ 90,200	\$ 22,600	\$ 11,300	\$ 16,900		
7	ETELBERTO ZEMANATE CIFUENTES	10435174	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 563,333	\$ 39,300	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.		\$ 70,500	PORVENIR		\$ 90,200	\$ 22,600	\$ 11,300	\$ 16,900		
8	HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO	1060991822	RESIDENTE DE OBRA	\$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	#	\$ 68,300	V	SANITAS	9469871983	\$ 350,300	PORVENIR	9469871983	\$ 448,000					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

- NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0601466 CAU

Firma
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS					CÓDIGO	
						VERSIÓN	
						PÁGINA	

Acta ☒ No. 2

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONVENIO No. 4784-2023
(Indique número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

VIA INTERVENIDA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA CONTRATO No. 5006-2023
(Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 21 DE 12 DE 2023 VALOR INICIAL: \$ 201.655.369,00
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: DE DE VALOR ADICIONES: \$ -
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE REANUDACIÓN: DE DE VALOR ACUMULADO: \$ 201.655.369,00
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO (MESES): 6.3

FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO: 31 DE 12 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

FECHA ACTUAL DE VENCIMIENTO: 15 DE 8 DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.

Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
17	INGRID SORAYA CALVACHE OCAMPO	1061710999	Cuenta de cobro # 1	30/06/2024	\$ 231,000	\$ 0	\$ 231,000
18	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	FORMULARIO 4910813162976	17/06/2024	\$ 1,969,000	\$ 0	\$ 1,969,000
19	ADRIAN FERNANDO ZUÑIGA RIVERA	1061743659	Cuenta de cobro	17/06/2024	\$ 1,300,000		\$ 1,300,000
20	ASOCIACION DE ARENEROS DE GALINDEZ	817.005,027	FEV-5	25/06/2024	\$ 10,696,600	\$ 2,031.214	\$ 12,727,814

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO \$ 14,196,600

VALOR IVA \$ 2,031,214

TOTAL PAGOS \$ 16,227,814

PAGOS ACUMULADOS \$ 80,063,026

VALOR IVA ACUMULADO \$ 9,102,824

VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO \$ 89,165,850

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

Cristian David Mosquera

Firma:
Nombre: CRISTIAN DAVID MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

Firma:
Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU

Firma:
Nombre: HAROLD ANDRES GUAMANGA PAREJA
Ingeniero residente del proyecto
Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:061037-0575182 CAU

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
	ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS	PÁGINA	

Acta ☒ No. <u>1</u>	FECHA <u>30/06/2024</u> <small>(Día / Mes / Año)</small>
---	---

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CAUCA</u>
--	-------------------------------------

CONVENIO No. <u>4693-2023</u> <small>(Indique número y año)</small>
--

OBJETO DEL CONVENIO:	
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	

VIA INTERVENIDA:	

CONTRATISTA: <u>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO</u>
--

INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERVALES CAUCA</u>	CONTRATO No. <u>5006-2023</u> <small>(Indique número y año)</small>
--	--

FECHA DE INICIO: <u>22</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR INICIAL: \$ <u>201.214.789,00</u>
FECHA DE SUSPENSIÓN: <u> </u> DE <u> </u> DE <u> </u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR ADICIONES: \$ <u> </u>
FECHA DE REANUDACIÓN: <u> </u> DE <u> </u> DE <u> </u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR ACUMULADO: \$ <u>201.214.789,00</u>
PLAZO (MESES): <u>6,4</u>	
FECHA INICIAL DE VENCIMIENT <u>31</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	
FECHA ACTUAL DE VENCIMIENT <u>15</u> DE <u>8</u> DE <u>2024</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.

Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

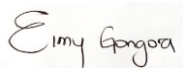
No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
1	ADRIAN FERNANDO RIVERA	1061743659	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 2.420.000	\$ -	\$ 2.420.000
2	JHON ALEXANDER BERNAL	79864372	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 1.650.000		\$ 1.650.000
3	ADRIAN ALBERTO BENAVIDES	1087026915	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 990.000		\$ 990.000
4	CARLOS RODRIGO CAJAS	10544752	CRCB32	21/06/2024	\$ 1.060.290	\$ -	\$ 1.060.290
5	JESUS ADRIAN PAREDES	10527420	FEVE42	21/06/2024	\$ 823.529	\$ 156.471,00	\$ 980.000
6	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 1.618.849		\$ 1.618.849
7	IPS SUR CAUCANA	900821238	FE81	21/06/2024	\$ 256.410		\$ 256.410
8	DELIO BERMUDEZ MENESES	10693103	FEVE1132	21/06/2024	\$ 21.709.636	\$ 4.092.364,00	\$ 25.802.000
9	KAREN DANIELA FUERTES	1061782124	FE32	21/06/2024	\$ 2.652.494	\$ -	\$ 2.652.494
10	DELIO BERMUDEZ MENESES	10693103	FEVE1139	21/06/2024	\$ 1.700.000	\$ -	\$ 1.700.000
11	COMERCIALIZADORA BIOSETIP	901387636	BIO1625	21/06/2024	\$ 988.259	\$ 141.646,00	\$ 1.129.905
12	ASOCIACION DE ARENEROS DE	817005027	SF001	21/06/2024	\$ 10.727.745	\$ 2.038.272,00	\$ 12.766.017
13	DELIO BERMUDEZ MENESES	10693103	FEVE1139	21/06/2024	\$ 23.800.000		\$ 23.800.000
14	KAREN DANIELA PAJAJÓY	1059363366	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 7.845.000		\$ 7.845.000
15	HAROLD DAVID PAJAJÓY	1059360073	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 4.500.000		\$ 4.500.000
16	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 117.383		\$ 117.383
17	JHON ERNEY VELASCO RUIZ	10694249	82	21/06/2024	\$ 250.000		\$ 250.000
18	HAROLD ANDRES ORTEGA	1061789561	cuenta de cobro	21/06/2024	\$ 1.320.000		\$ 1.320.000

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO \$ <u>84,429,595</u>	PAGOS ACUMULADOS \$ <u>84,429,595</u>
VALOR IVA \$ <u>6,428,753</u>	VALOR IVA ACUMULADO \$ <u>6,428,753</u>
TOTAL PAGOS \$ <u>90,858,348</u>	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO \$ <u>90,858,348</u>

NOTAS:

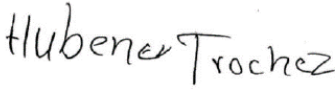
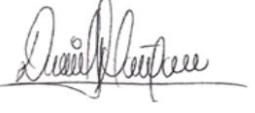
1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

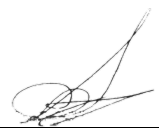
<div style="text-align: center;">  </div> Firma: _____ Nombre: DUVEL IVAN RUIZ REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista	<div style="text-align: center;">  </div> Firma: _____ Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor Matrícula Profesional No.: 19202-429638 CAU
--	--

<div style="text-align: center;">  </div> Firma: _____ Nombre: EYMY YORLENY GONGORA Ingeniero residente del proyecto Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica Matrícula Profesional No.: 061037-0574531 CAU	
--	--

Original: Archivo Gestión del INVIA.
Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>VERSIÓN</div> <div>PÁGINA</div>																																																																																																																																																
<div>Acta ☒ No. <u>2</u></div>		<div>FECHA</div> <div>30/06/2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																																																																																																																																
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CAUCA</u>																																																																																																																																																
CONVENIO No. <u>4393-2023</u> <small>(Indique número y año)</small>																																																																																																																																																		
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																																																																																																																		
VIA INTERVENIDA: _____																																																																																																																																																		
CONTRATISTA: <u>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL</u>																																																																																																																																																		
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERVIALES CAUCA</u>		CONTRATO No. <u>5006-2023</u> <small>(Indique número y año)</small>																																																																																																																																																
FECHA DE INICIO: <u>22</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR INICIAL: \$ <u>201.645.093,00</u>																																																																																																																																																	
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ DE _____ DE _____ <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR ADICIONES: \$ <u>-</u>																																																																																																																																																	
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ DE _____ DE _____ <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR ACUMULADO: \$ <u>201.645.093,00</u>																																																																																																																																																	
PLAZO (MESES): <u>6.4</u>																																																																																																																																																		
FECHA INICIAL DE VENCIMIEN <u>31</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>																																																																																																																																																		
FECHA ACTUAL DE VENCIMIE <u>15</u> DE <u>8</u> DE <u>2024</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>																																																																																																																																																		
VALOR DEL PAGO																																																																																																																																																		
El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT, así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.																																																																																																																																																		
Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.																																																																																																																																																		
<table><tr><th>No.</th><th>PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) /</th><th>NIT/CC</th><th>No. FACTURA</th><th>FECHA</th><th>VALOR BÁSICO</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>14</td><td>MUNDIAL DE SEGUROS</td><td>860037013</td><td></td><td>5/06/2024</td><td>\$ 136,033</td><td>\$ 0</td><td>\$ 136,033</td></tr><tr><td>15</td><td>SEGUNDO DIOGENES PAREJA MUÑOZ</td><td>76285946</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 1,158,267</td><td>\$ 0</td><td>\$ 1,158,267</td></tr><tr><td>16</td><td>MIGUEL ANGEL PEÑA</td><td>80385739</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 775,600</td><td>\$ 0</td><td>\$ 775,600</td></tr><tr><td>17</td><td>WILTON GAVIRIA IMBACHI</td><td>1059901960</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 682,267</td><td>\$ 0</td><td>\$ 682,267</td></tr><tr><td>18</td><td>CESAR FREDY CORTES AVIRAMA</td><td>10699135</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 682,267</td><td>\$ 0</td><td>\$ 682,267</td></tr><tr><td>19</td><td>EDIER ELIAN GOMEZ CORTES</td><td>1193086226</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 682,267</td><td>\$ 0</td><td>\$ 682,267</td></tr><tr><td>20</td><td>YORMAN YAIR MEDINA</td><td>1059912356</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 682,267</td><td>\$ 0</td><td>\$ 682,267</td></tr><tr><td>21</td><td>ESNEIDER HOYOS REYES</td><td>1006536980</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 682,267</td><td>\$ 0</td><td>\$ 682,267</td></tr><tr><td>22</td><td>PABLO YASNO FANDIÑO</td><td>10696239</td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 682,267</td><td>\$ 0</td><td>\$ 682,267</td></tr><tr><td>23</td><td>HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO</td><td></td><td>nomina</td><td>30/06/2024</td><td>\$ 3,500,000</td><td>\$ 0</td><td>\$ 3,500,000</td></tr><tr><td>24</td><td>KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO</td><td>1059363366</td><td></td><td>30/06/2024</td><td>\$ 6,500,000</td><td>\$ 0</td><td>\$ 6,500,000</td></tr><tr><td>25</td><td>KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO</td><td>1059363366</td><td></td><td>30/06/2024</td><td>\$ 3,950,000</td><td>\$ 0</td><td>\$ 3,950,000</td></tr><tr><td>26</td><td>KAREN DANIELA FUERTES ROSERO</td><td>1061782124</td><td></td><td>30/06/2024</td><td>\$ 555,000</td><td>\$ 0</td><td>\$ 555,000</td></tr><tr><td>27</td><td>ADRIAN FERNANDO ZUNIGA RIVERA</td><td>1061743659</td><td></td><td>30/06/2024</td><td>\$ 990,000</td><td>\$ 0</td><td>\$ 990,000</td></tr><tr><td>28</td><td>KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO</td><td>1059363366</td><td></td><td>30/06/2024</td><td>\$ 344,000</td><td>\$ 0</td><td>\$ 344,000</td></tr><tr><td>29</td><td>Aportes en línea</td><td></td><td></td><td>30/06/2024</td><td>\$ 2,413,600</td><td>\$ 0</td><td>\$ 2,413,600</td></tr><tr><td>30</td><td>MUNDIAL DE SEGUROS</td><td>860037013</td><td></td><td>30/06/2024</td><td>\$ 103,236</td><td>\$ 0</td><td>\$ 103,236</td></tr></table>			No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) /	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL	14	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		5/06/2024	\$ 136,033	\$ 0	\$ 136,033	15	SEGUNDO DIOGENES PAREJA MUÑOZ	76285946	nomina	30/06/2024	\$ 1,158,267	\$ 0	\$ 1,158,267	16	MIGUEL ANGEL PEÑA	80385739	nomina	30/06/2024	\$ 775,600	\$ 0	\$ 775,600	17	WILTON GAVIRIA IMBACHI	1059901960	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267	18	CESAR FREDY CORTES AVIRAMA	10699135	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267	19	EDIER ELIAN GOMEZ CORTES	1193086226	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267	20	YORMAN YAIR MEDINA	1059912356	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267	21	ESNEIDER HOYOS REYES	1006536980	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267	22	PABLO YASNO FANDIÑO	10696239	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267	23	HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO		nomina	30/06/2024	\$ 3,500,000	\$ 0	\$ 3,500,000	24	KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO	1059363366		30/06/2024	\$ 6,500,000	\$ 0	\$ 6,500,000	25	KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO	1059363366		30/06/2024	\$ 3,950,000	\$ 0	\$ 3,950,000	26	KAREN DANIELA FUERTES ROSERO	1061782124		30/06/2024	\$ 555,000	\$ 0	\$ 555,000	27	ADRIAN FERNANDO ZUNIGA RIVERA	1061743659		30/06/2024	\$ 990,000	\$ 0	\$ 990,000	28	KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO	1059363366		30/06/2024	\$ 344,000	\$ 0	\$ 344,000	29	Aportes en línea			30/06/2024	\$ 2,413,600	\$ 0	\$ 2,413,600	30	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		30/06/2024	\$ 103,236	\$ 0	\$ 103,236
No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) /	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL																																																																																																																																											
14	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		5/06/2024	\$ 136,033	\$ 0	\$ 136,033																																																																																																																																											
15	SEGUNDO DIOGENES PAREJA MUÑOZ	76285946	nomina	30/06/2024	\$ 1,158,267	\$ 0	\$ 1,158,267																																																																																																																																											
16	MIGUEL ANGEL PEÑA	80385739	nomina	30/06/2024	\$ 775,600	\$ 0	\$ 775,600																																																																																																																																											
17	WILTON GAVIRIA IMBACHI	1059901960	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267																																																																																																																																											
18	CESAR FREDY CORTES AVIRAMA	10699135	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267																																																																																																																																											
19	EDIER ELIAN GOMEZ CORTES	1193086226	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267																																																																																																																																											
20	YORMAN YAIR MEDINA	1059912356	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267																																																																																																																																											
21	ESNEIDER HOYOS REYES	1006536980	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267																																																																																																																																											
22	PABLO YASNO FANDIÑO	10696239	nomina	30/06/2024	\$ 682,267	\$ 0	\$ 682,267																																																																																																																																											
23	HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO		nomina	30/06/2024	\$ 3,500,000	\$ 0	\$ 3,500,000																																																																																																																																											
24	KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO	1059363366		30/06/2024	\$ 6,500,000	\$ 0	\$ 6,500,000																																																																																																																																											
25	KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO	1059363366		30/06/2024	\$ 3,950,000	\$ 0	\$ 3,950,000																																																																																																																																											
26	KAREN DANIELA FUERTES ROSERO	1061782124		30/06/2024	\$ 555,000	\$ 0	\$ 555,000																																																																																																																																											
27	ADRIAN FERNANDO ZUNIGA RIVERA	1061743659		30/06/2024	\$ 990,000	\$ 0	\$ 990,000																																																																																																																																											
28	KAREN DANIELA PAPAJOY IDROBO	1059363366		30/06/2024	\$ 344,000	\$ 0	\$ 344,000																																																																																																																																											
29	Aportes en línea			30/06/2024	\$ 2,413,600	\$ 0	\$ 2,413,600																																																																																																																																											
30	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		30/06/2024	\$ 103,236	\$ 0	\$ 103,236																																																																																																																																											
PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO \$ <u>24.519.338</u>		PAGOS ACUMULADOS \$ <u>103.922.002</u>																																																																																																																																																
VALOR IVA \$ <u>-</u>		VALOR IVA ACUMULADO \$ <u>7.628.464</u>																																																																																																																																																
TOTAL PAGOS \$ <u>24.519.338</u>		VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO \$ <u>111.550.466</u>																																																																																																																																																
NOTAS: 1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.																																																																																																																																																		
<div>Firma: <u>Zuldoni Medina campo</u></div> <div>Nombre: ZULDANY MEDINA CAMPO</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</div> <div>Contratista</div>		<div>Firma: </div> <div>Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</div> <div>Interventor</div> <div>Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU</div>																																																																																																																																																
<div>Firma: </div> <div>Nombre:HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO</div> <div>Ingeniero residente del proyecto</div> <div>Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica</div> <div>Matrícula Profesional No.:061037-0601466 CAU</div>																																																																																																																																																		
<div>Original: Archivo Gestión del INVIAS.</div> <div>Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.</div>																																																																																																																																																		

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>VERSIÓN</div> <div>PÁGINA</div>																																																																																																																
<div>Acta ☒ No. <u>1</u></div>		<div>FECHA</div> <div>30/06/2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																																																																																																
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CAUCA</u>																																																																																																																
CONVENIO No. <u>4671-2023</u> (Indique número y año)																																																																																																																		
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																																																																																		
VIA INTERVENIDA: _____																																																																																																																		
CONTRATISTA: <u>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA</u>																																																																																																																		
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERVALES CAUCA</u>		CONTRATO No. <u>5006-2023</u> (Indique número y año)																																																																																																																
FECHA DE INICIO: <u>16</u> DE <u>1</u> DE <u>2024</u> (Día) (Mes) (Año)	VALOR INICIAL: \$ <u>201.297.005,00</u>																																																																																																																	
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ DE _____ DE _____ (Día) (Mes) (Año)	VALOR ADICIONES: \$ _____																																																																																																																	
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ DE _____ DE _____ (Día) (Mes) (Año)	VALOR ACUMULADO: \$ <u>201.297.005,00</u>																																																																																																																	
PLAZO (MESES): _____ #IREFI																																																																																																																		
FECHA INICIAL DE VENCIMIEN <u>31</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> (Día) (Mes) (Año)																																																																																																																		
FECHA ACTUAL DE VENCIMIEI <u>15</u> DE <u>8</u> DE <u>2024</u> (Día) (Mes) (Año)																																																																																																																		
VALOR DEL PAGO																																																																																																																		
El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.																																																																																																																		
Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.																																																																																																																		
<table><tr><th>No.</th><th>PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL</th><th>NIT/CC</th><th>No. FACTURA</th><th>FECHA</th><th>VALOR BÁSICO</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>JHON ALEXANDER BERNAL CELIS</td><td>79864372</td><td></td><td>16/06/2024</td><td>\$ 1.650,000</td><td></td><td>\$ 1.650,000</td></tr><tr><td>2</td><td>CARLOS RODRIGO CAJAS</td><td>10544752</td><td>CRCB33</td><td>16/06/2024</td><td>\$ 1.060,290</td><td>\$ -</td><td>\$ 1.060,290</td></tr><tr><td>3</td><td>JESUS ADRIAN PAREDES</td><td>10527420</td><td>FEVE42</td><td>16/06/2024</td><td>\$ 823,529</td><td>\$ 156,471</td><td>\$ 980,000</td></tr><tr><td>4</td><td>MUNDIAL DE SEGUROS</td><td>860037013</td><td></td><td>16/06/2024</td><td>\$ 1.456,631</td><td></td><td>\$ 1.456,631</td></tr><tr><td>5</td><td>IPS SUR CAUCANA</td><td>900821238</td><td>FE82</td><td>16/06/2024</td><td>\$ 256,410</td><td></td><td>\$ 256,410</td></tr><tr><td>6</td><td>DELIO BERMUDEZ MENESES</td><td>10693103</td><td>FEVE1138</td><td>16/06/2024</td><td>\$ 30.527,569</td><td>\$ 5.591,131</td><td>\$ 36.118,700</td></tr><tr><td>7</td><td>KAREN DANIELA FUERTES</td><td>1061782124</td><td>FE36</td><td>16/06/2024</td><td>\$ 1.344,520</td><td>\$ 255,459</td><td>\$ 1.599,979</td></tr><tr><td>8</td><td>KAREN DANIELA PAJAJJOY</td><td>1059363366</td><td></td><td>16/06/2024</td><td>\$ 9.200,000</td><td></td><td>\$ 9.200,000</td></tr><tr><td>9</td><td>COMERCIALIZADORA BIOSETIP</td><td>901387636</td><td>BIO1635</td><td>16/06/2024</td><td>\$ 964,020</td><td>\$ 137,041</td><td>\$ 1.101,061</td></tr><tr><td>10</td><td>ASOCIACION DE ARENEROS DE</td><td>817005027</td><td></td><td>16/06/2024</td><td>\$ 4.780,265</td><td>\$ 908,250</td><td>\$ 5.688,515</td></tr><tr><td>11</td><td>KAREN DANIELA PAJAJJOY</td><td>1059363366</td><td></td><td>16/06/2024</td><td>\$ 13.000,000</td><td></td><td>\$ 13.000,000</td></tr><tr><td>12</td><td>HAROLD ANDRES ORTEGA</td><td>1061789561</td><td></td><td>16/06/2024</td><td>\$ 1.320,000</td><td></td><td>\$ 1.320,000</td></tr><tr><td>13</td><td>JHON ERNEY VELASCO RUIZ</td><td>10694249</td><td></td><td>16/06/2024</td><td>\$ 250,000</td><td></td><td>\$ 250,000</td></tr></table>			No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL	1	JHON ALEXANDER BERNAL CELIS	79864372		16/06/2024	\$ 1.650,000		\$ 1.650,000	2	CARLOS RODRIGO CAJAS	10544752	CRCB33	16/06/2024	\$ 1.060,290	\$ -	\$ 1.060,290	3	JESUS ADRIAN PAREDES	10527420	FEVE42	16/06/2024	\$ 823,529	\$ 156,471	\$ 980,000	4	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		16/06/2024	\$ 1.456,631		\$ 1.456,631	5	IPS SUR CAUCANA	900821238	FE82	16/06/2024	\$ 256,410		\$ 256,410	6	DELIO BERMUDEZ MENESES	10693103	FEVE1138	16/06/2024	\$ 30.527,569	\$ 5.591,131	\$ 36.118,700	7	KAREN DANIELA FUERTES	1061782124	FE36	16/06/2024	\$ 1.344,520	\$ 255,459	\$ 1.599,979	8	KAREN DANIELA PAJAJJOY	1059363366		16/06/2024	\$ 9.200,000		\$ 9.200,000	9	COMERCIALIZADORA BIOSETIP	901387636	BIO1635	16/06/2024	\$ 964,020	\$ 137,041	\$ 1.101,061	10	ASOCIACION DE ARENEROS DE	817005027		16/06/2024	\$ 4.780,265	\$ 908,250	\$ 5.688,515	11	KAREN DANIELA PAJAJJOY	1059363366		16/06/2024	\$ 13.000,000		\$ 13.000,000	12	HAROLD ANDRES ORTEGA	1061789561		16/06/2024	\$ 1.320,000		\$ 1.320,000	13	JHON ERNEY VELASCO RUIZ	10694249		16/06/2024	\$ 250,000		\$ 250,000
No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL																																																																																																											
1	JHON ALEXANDER BERNAL CELIS	79864372		16/06/2024	\$ 1.650,000		\$ 1.650,000																																																																																																											
2	CARLOS RODRIGO CAJAS	10544752	CRCB33	16/06/2024	\$ 1.060,290	\$ -	\$ 1.060,290																																																																																																											
3	JESUS ADRIAN PAREDES	10527420	FEVE42	16/06/2024	\$ 823,529	\$ 156,471	\$ 980,000																																																																																																											
4	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		16/06/2024	\$ 1.456,631		\$ 1.456,631																																																																																																											
5	IPS SUR CAUCANA	900821238	FE82	16/06/2024	\$ 256,410		\$ 256,410																																																																																																											
6	DELIO BERMUDEZ MENESES	10693103	FEVE1138	16/06/2024	\$ 30.527,569	\$ 5.591,131	\$ 36.118,700																																																																																																											
7	KAREN DANIELA FUERTES	1061782124	FE36	16/06/2024	\$ 1.344,520	\$ 255,459	\$ 1.599,979																																																																																																											
8	KAREN DANIELA PAJAJJOY	1059363366		16/06/2024	\$ 9.200,000		\$ 9.200,000																																																																																																											
9	COMERCIALIZADORA BIOSETIP	901387636	BIO1635	16/06/2024	\$ 964,020	\$ 137,041	\$ 1.101,061																																																																																																											
10	ASOCIACION DE ARENEROS DE	817005027		16/06/2024	\$ 4.780,265	\$ 908,250	\$ 5.688,515																																																																																																											
11	KAREN DANIELA PAJAJJOY	1059363366		16/06/2024	\$ 13.000,000		\$ 13.000,000																																																																																																											
12	HAROLD ANDRES ORTEGA	1061789561		16/06/2024	\$ 1.320,000		\$ 1.320,000																																																																																																											
13	JHON ERNEY VELASCO RUIZ	10694249		16/06/2024	\$ 250,000		\$ 250,000																																																																																																											
<table><tr><td>PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO</td><td>\$ 66.633,234</td><td>PAGOS ACUMULADOS</td><td>\$ 66.633,234</td></tr><tr><td>VALOR IVA</td><td>\$ 7,048,352</td><td>VALOR IVA ACUMULADO</td><td>\$ 7,048,352</td></tr><tr><td>TOTAL PAGOS</td><td>\$ 73.681,586</td><td>VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO</td><td>\$ 73.681,586</td></tr></table>			PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO	\$ 66.633,234	PAGOS ACUMULADOS	\$ 66.633,234	VALOR IVA	\$ 7,048,352	VALOR IVA ACUMULADO	\$ 7,048,352	TOTAL PAGOS	\$ 73.681,586	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO	\$ 73.681,586																																																																																																				
PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO	\$ 66.633,234	PAGOS ACUMULADOS	\$ 66.633,234																																																																																																															
VALOR IVA	\$ 7,048,352	VALOR IVA ACUMULADO	\$ 7,048,352																																																																																																															
TOTAL PAGOS	\$ 73.681,586	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO	\$ 73.681,586																																																																																																															
NOTAS: 1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.																																																																																																																		
<div><div><div>Firma: Nombre: HUBENER TROCCHZ QUIGUA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista</div></div><div><div>Firma: Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU</div></div></div> <div><div><div>Firma: Nombre:HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO Ingeniero residente del proyecto Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica Matrícula Profesional No.:061037-0601466 CAU</div></div><div><div>Original: Archivo Gestión del INVIAS. Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.</div></div></div>																																																																																																																		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9				
							VERSIÓN	1				
							PÁGINA					
FECHA								29/07/2024 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5006-2023						INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA						
MES INFORME MENSUAL: JUNIO/2024						INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"						
CONVENIO No: 4693-2023 4671-2023 4393-2023 4784-2023						CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ZARZAL JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS						
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2023	1398323	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 105,790,989	-					
TOTAL						\$ 105,790,989						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 105,790,989												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	DICIEMBRE/2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 105,790,989	\$ 105,790,989	-	-
2	ENERO/2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 105,790,989	\$ 105,790,989	-	-
3	FEBRERO/2024	\$ 3,654,400	\$ 694,336	\$ 4,348,736	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 101,442,253	\$ 101,442,253	-	-
4	MARZO/2024	\$ 5,742,780	\$ 1,091,128	\$ 6,833,908	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 94,608,345	\$ 94,608,345	-	-
5	ABRIL/2024	\$ 10,357,380	\$ 1,967,902	\$ 12,325,282	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 82,283,063	\$ 82,283,063	-	-
6	MAYO/2024	\$ 10,188,880	\$ 1,935,887	\$ 12,124,767	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 70,158,295	\$ 70,158,295		
7	JUNIO/2024	\$ 21,798,880	\$ 4,141,787	\$ 25,940,667	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 44,217,628	\$ 44,217,628		
TOTALES		\$ 51,742,320	\$ 9,831,041	\$ 61,573,361	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 44,217,628	\$ 44,217,628		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
	VALOR BÁSICO			IVA			TOTAL					
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		\$ 48,349,320			\$ 9,186,371			\$ 57,535,691				
OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 3,393,000			\$ 644,670			\$ 4,037,670				
VALOR TOTAL		\$ 51,742,320			\$ 9,831,041			\$ 61,573,361				
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
<div><div> Firma Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU</div><div> Firma Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula profesional No. 19202-218012 CAU</div></div>												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.												

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

29/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

5006-2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

JUNIO/2024

CONVENIO No.:

4693-2023
4671-2023
4393-2023
4784-2023

NOMBRE ARL:

POSITIVA

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTERVALLES CAUCA

PROYECTO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ZARZAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																									Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)							
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes		Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Claudia Iorena Valencia Calvo	1061740409	Director de Interventoría	\$ 1.683,000																												33%	CONSORCIO INTERVALLES CAUCA	\$ 1,683,000	\$ 117,200	V	Sanitas	30541806	\$ 67,400	Colpensiones	30541806	\$ 269,300	\$ 67,400	\$ -	\$ -			
2	Jhoan Cardenas Quintero	1061721705	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3,100,000	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INTERVALLES CAUCA	\$ 3,100,000	\$ 215,800	V	Nueva EPS	30541806	\$ 124,000	Colfondos	30541806	\$ 496,000	\$ 124,000	\$ -	\$ -			
3	Cristian David Muñoz Paz	1061740688	Profesional ambiental	\$ 600,000																												20%	CONSORCIO INTERVALLES CAUCA	\$ 600,000	\$ 41,800	V	Sanitas	30541806	\$ 24,000	Porvenir	30541806	\$ 96,000	\$ 24,000	\$ -	\$ -			
4	Andrea Yasmin Motta Fiesco	1061778465	Profesional social	\$ 600,000																												20%	CONSORCIO INTERVALLES CAUCA	\$ 600,000	\$ 41,800	V	Sanitas	30541806	\$ 24,000	Porvenir	30541806	\$ 96,000	\$ 24,000	\$ -	\$ -			
5	Andres Felipe Obregon	76342697	Inspector	\$ 1,300,000	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INTERVALLES CAUCA	\$ 1,300,000	\$ 90,500	V	Asmet	30541806	\$ 52,000	Colpensiones	30541806	\$ 208,000	\$ 52,000	\$ -	\$ -			
6	Mary Luz Idrobo Muñoz	1060870800	Inspector SST	\$ 1,300,000	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INTERVALLES CAUCA	\$ 1,300,000	\$ 90,500	V	Nueva EPS	30541806	\$ 52,000	Porvenir	30541806	\$ 208,000	\$ 52,000	\$ -	\$ -			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 8,583,000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha

29/07/2024

a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar al personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumple con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.<



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONVENIO No: 4693-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO/2024 PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

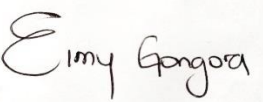
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	19	20	24	23	20	18	20	17	22	23	22	24	24	15	19	17	23	22	23	24	22	24	20	15	20	18	17	17	16	19		607
Lluvias moderadas	2	4	0	1	4	2	2	3	2	1	2	0	0	2	1	6	1	1	0	0	2	0	4	8	1	2	3	5	4	1		64
Lluvias intensas	3	0	0	0	0	4	2	4	0	0	0	0	0	7	4	1	0	1	1	0	0	0	0	1	3	4	4	2	4	4		49
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma: 
Nombre: EIMY YORLENI GONGORA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma: 
Nombre: JHOAN CARDENAS QUINTERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-274601 CAU



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONVENIO No: 4393-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO/2024 PROYECTO: VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	18	20	20	23	20	18	19	19	22	20	22	22	24	15	19	17	23	24	23	24	22	16	20	15	20	18	16	19	13	18	589
Lluvias moderadas	2	4	2	1	4	2	1	4	2	3	2	2	0	2	1	6	1	0	0	0	2	5	4	8	1	4	4	4	4	4	79
Lluvias intensas	4	0	2	0	0	4	4	1	0	1	0	0	0	7	4	1	0	0	1	0	0	3	0	1	3	2	4	0	5	2	49
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	22	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0601466 CAU

Firma
Nombre: JHOAN CARDENAS QUINTERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-274601 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		30/07/2024 (Día / Mes / Año)		
-------	--	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA		
-------------------	---------------------------------	------------------------	-------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	5006-2023	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIALES CAUCA		
--------------------------------	-----------	--------------	-----------------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO:	21/12/2023				
PLAZO INICIAL:	31/12/2023				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	105,790,989.00			
VALOR ACUMULADO:	\$	105,790,989.00 (Incluye adiciones)			

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR				
---	-----------------------------	--	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90	16	12	2023	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70	16	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.00	16	12	2023	16	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	435-47-994000055937				
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	21/12/2023				

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90	16	12	2023	1/11/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70	16	12	2023	1	5	2027
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70	16	12	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	435-47-994000055937				
Certificado de modificación o anexo No.:	2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	23/04/2024				

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES																																																			
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																			
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 10,579,098.90</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>30%</td><td>\$ 31,737,296.70</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 31,737,296.70</td></tr></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70	Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70	<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>16</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">31/12/2024</td></tr><tr><td>16</td><td>12</td><td>2023</td><td>30</td><td>6</td><td>2027</td></tr><tr><td>16</td><td>12</td><td>2023</td><td>30</td><td>6</td><td>2029</td></tr></table>							VIGENCIA						Desde			Hasta			16	12	2023	31/12/2024			16	12	2023	30	6	2027	16	12	2023	30	6	2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																	
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90																																																	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70																																																	
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70																																																	
VIGENCIA																																																			
Desde			Hasta																																																
16	12	2023	31/12/2024																																																
16	12	2023	30	6	2027																																														
16	12	2023	30	6	2029																																														
<div><div>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 435-47-994000055937</div><div>Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)</div><div>Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</div><div>Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/06/2024</div></div>																																																			
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES																																																			
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																			
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 10,579,098.90</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>30%</td><td>\$ 31,737,296.70</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 31,737,296.70</td></tr></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70	Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70	<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>16</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">15/02/2025</td></tr><tr><td>16</td><td>12</td><td>2023</td><td>15</td><td>8</td><td>2027</td></tr><tr><td>15</td><td>8</td><td>2024</td><td>15</td><td>8</td><td>2029</td></tr></table>							VIGENCIA						Desde			Hasta			16	12	2023	15/02/2025			16	12	2023	15	8	2027	15	8	2024	15	8	2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																	
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90																																																	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70																																																	
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70																																																	
VIGENCIA																																																			
Desde			Hasta																																																
16	12	2023	15/02/2025																																																
16	12	2023	15	8	2027																																														
15	8	2024	15	8	2029																																														
<div><div>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 435-47-994000055937</div><div>Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)</div><div>Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</div><div>Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:</div></div>																																																			
OBSERVACIONES:																																																			
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																			
<div><div>Firma</div><div>Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU</div></div>					<div><div>Firma</div><div>Nombre:EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:19202-218012 CAU</div></div>																																														
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS				CÓDIGO		
					VERSIÓN		
					PÁGINA		
					FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA			
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONVENIO No. 4784-2023 (Indicar número y año)				CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS			
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 (Indicar número y año)				INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA			
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MAYO	JUNIO	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ 64,799,426.00	\$ 14,696,814.00			\$ 151,766,151.00	40%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -				\$ 4,552,985.00	0%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8,138,611.00	\$ 15,311,000.00			\$ 44,336,233.00	12%
TOTAL		\$ 72,938,037.00	\$ 30,007,814.00	\$ -	\$ -	\$ 200,655,369.00	51%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, <u>el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)</u> . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma: Cristian David Mosquera Nombre: CRISTIAN DAVID MOSQUERA Representante Legal o su Apoderado Contratista Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.				Firma: Daniel Alejandro Manunga Gaviria Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS					CÓDIGO	
						VERSIÓN	
						PÁGINA	
						FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA			
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONVENIO No. 4693-2023 (Indicar número y año)				CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO			
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 (Indicar número y año)				INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA			
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MAYO	JUNIO	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ -	\$ 79,065,511.00			\$ 151,338,404.00	0%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -	\$ -			\$ 4,540,152.00	0%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 11,792,837.00			\$ 44,336,233.00	0%
TOTAL		\$ -	\$ 90,858,348.00	\$ -	\$ -	\$ 200,214,789.00	0%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica) . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma:		Firma:					
Nombre: DUVEL IVAN RUIZ Representante Legal o su Apoderado Contratista		Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU					
Original: Archivo de Gestión del INVÍAS. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS				CÓDIGO		
					VERSIÓN		
					PÁGINA		
					FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA					
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONVENIO No. 4393-2023 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL					
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MAYO	JUNIO	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ 76,487,289.00	\$ 17,376,469.00			\$ 151,756,175.00	47%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -	\$ -			\$ 4,552,685.00	0%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 10,543,839.00	\$ 7,142,869.00			\$ 44,336,233.00	9%
TOTAL		\$ 87,031,128.00	\$ 24,519,338.00	\$ -	\$ -	\$ 200,645,093.00	56%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, <u>el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)</u> . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma: <u>Zuldani Medina Campo</u> Nombre: ZULDANY MEDINA CAMPO Representante Legal o su Apoderado Contratista		Firma: <u>Daniel Alejandro Manunga Gaviria</u> Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 19202-429638 CAU					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS		CÓDIGO				
			VERSIÓN				
			PÁGINA				
			FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA					
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONVENIO No. 4671-2023 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA					
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MAYO	JUNIO	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ -	\$ 65,607,194.00			\$ 151,418,225.00	0%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -	\$ -			\$ 4,542,547.00	0%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 8,074,392.00			\$ 44,336,233.00	0%
TOTAL			\$ 73,681,586.00	\$ -	\$ -	\$ 200,297,005.00	0%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, <u>el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)</u> . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma: Hubener Trochez		Firma: Daniel Manunga Gaviria					
Nombre: HUBENER TROCHEZ QUIGUA Representante Legal o su Apoderado Contratista		Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU					
Original: Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO																																		
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN																																		
	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		PÁGINA																																		
			FECHA		30	6	2024																														
					(Día)	(Mes)	(Año)																														
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																	
CONVENIO No.		4784-2023		CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS																																	
OBJETO DEL CONTRATO:																																					
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																					
FECHA DE INICIO:		21/12/2023																																			
PLAZO INICIAL:		31/12/2023																																			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:		15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																			
VALOR INICIAL:		\$ 201,655,369.00																																			
VALOR ACUMULADO:		\$ 201,655,369.00 (Incluye adiciones)																																			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		5006-2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO																																					
Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																	
Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00	<table><tr><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>1</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">31/10/2024</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>1</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></table>					Desde			Hasta			1	12	2023	31/10/2024			Día	Mes	Año				1	12	2023	31	12	2026	31	12	2023	31	12	2028
Desde			Hasta																																		
1	12	2023	31/10/2024																																		
Día	Mes	Año																																			
1	12	2023	31	12	2026																																
31	12	2023	31	12	2028																																
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R																																				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00																																			
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,496,611.00																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		CCS-100026253																																			
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																			
Razón Social Compañía Aseguradora:		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																			
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:		19/12/2023																																			
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO																																					
Seguro		% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	<table><tr><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>1</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>					Desde			Hasta			1	12	2023	31	12	2023	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año												
Desde			Hasta																																		
1	12	2023	31	12	2023																																
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																
Otros	N.R																																				
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.		CCS-100005583		OTRAS PÓLIZAS No.																																	
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																			
Razón Social Compañía Aseguradora:		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																			
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:		19/12/2023																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00	30	4	2024	30/04/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00	30	4	2024	30/06/2027		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,496,611.00	30	6	2024	30/06/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026253

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00	1	12	2023	30	6	2024
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005583 OTRAS PÓLIZAS No. _____

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

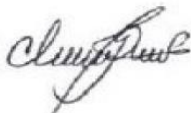
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Director de interventoría

Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO																																																						
			VERSIÓN																																																						
			PÁGINA																																																						
			FECHA	30	6	2024																																																			
				(Día)	(Mes)	(Año)																																																			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																																						
CONVENIO No. 4693-2023			CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO																																																						
OBJETO DEL CONTRATO:																																																									
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																									
FECHA DE INICIO: 22/12/2023																																																									
PLAZO INICIAL: 31/12/2023																																																									
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																									
VALOR INICIAL: \$ 201,214,789.00																																																									
VALOR ACUMULADO: \$ 201,214,789.00 (Incluye adiciones)																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023			INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA																																																						
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO																																																									
<table><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,242,958.00</td><td>28</td><td>11</td><td>2023</td><td colspan="3">31/10/2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,060,739.50</td><td>28</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 60,364,437.00</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00	28	11	2023	31/10/2024			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año				Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50	28	11	2023	31	12	2026	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00	31	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																						
			Desde			Hasta																																																			
Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00	28	11	2023	31/10/2024																																																			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año																																																				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50	28	11	2023	31	12	2026																																																	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00	31	12	2023	31	12	2028																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026250																																																									
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																									
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																									
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																									
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO																																																									
<table><tr><th rowspan="2">Seguro</th><th rowspan="2">% Asegurado</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>200 SMMLV</td><td>\$ 232,000,000.00</td><td>28</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Otros</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>							Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	28	11	2023	31	12	2023	Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																		
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																						
			Desde			Hasta																																																			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	28	11	2023	31	12	2023																																																	
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																	
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005581																																																									
OTRAS PÓLIZAS No.																																																									
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																									
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																									
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00	30	4	2024	30/04/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50	30	4	2024	30/06/2027		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00	30	6	2024	30/06/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026250

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
 Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00	28	11	2023	30	6	2024
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005581 OTRAS PÓLIZAS No.
 Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
 Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
 Director de interventoría
 Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO																																																											
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN																																																											
	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		PÁGINA																																																											
					FECHA	30	6	2024																																																						
						(Día)	(Mes)	(Año)																																																						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																																														
CONVENIO No. 4493-2023 CONTRATATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL																																																														
OBJETO DEL CONTRATO:																																																														
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																														
FECHA DE INICIO: 22/12/2023																																																														
PLAZO INICIAL: 31/12/2023																																																														
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																														
VALOR INICIAL: \$ 201.645.093.00																																																														
VALOR ACUMULADO: \$ 201.645.093.00 (Incluye adiciones)																																																														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO																																																														
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,329,020.00</td><td>21</td><td>11</td><td>2023</td><td colspan="3">31/10/2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,082,255.00</td><td>21</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 60,493,530.00</td><td>21</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></table>									Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00	21	11	2023	31/10/2024			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año				Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00	21	11	2023	31	12	2026	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,493,530.00	21	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																											
			Desde			Hasta																																																								
Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00	21	11	2023	31/10/2024																																																								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año																																																									
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00	21	11	2023	31	12	2026																																																						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,493,530.00	21	12	2023	31	12	2028																																																						
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100025890																																																														
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																														
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																														
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																														
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO																																																														
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>200 SMMMLV</td><td>\$ 232,000,000.00</td><td>24</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Otros</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>									Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMMLV	\$ 232,000,000.00	24	11	2023	31	12	2023	Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																		
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																											
			Desde			Hasta																																																								
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMMLV	\$ 232,000,000.00	24	11	2023	31	12	2023																																																						
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																						
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005493 OTRAS PÓLIZAS No.																																																														
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																														
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																														
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																														

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES										
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.										
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.: 2		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:				
Amparo		% Amparo		Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA				
Cumplimiento		20%		\$ 40,329,020.00		Desde			Hasta	
						30	4	2024	30/04/2025	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.R				Día	Mes	Año		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		5%		\$ 10,082,255.00		30	4	2024	30/06/2027	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		30%		\$ 60,493,530.00		30	6	2024	30/06/2029	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100025890

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES											
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.											
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.: 2		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:					
Seguro		% Asegurado		Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		200 SMMLV		\$ 260,000,000.00		Desde			Hasta		
						21	11	2023	30	6	2024
Otros		N.R				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005493 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Director de interventoría

Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO																																																									
			VERSIÓN																																																									
			PÁGINA																																																									
			FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2024 (Año)																																																						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																																									
CONVENIO No. 4671-2023			CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA																																																									
OBJETO DEL CONTRATO:																																																												
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.																																																												
FECHA DE INICIO: 16/01/2024																																																												
PLAZO INICIAL: 31/12/2023																																																												
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																												
VALOR INICIAL: \$ 201,297,005.00																																																												
VALOR ACUMULADO: \$ 201,297,005.00 (Incluye adiciones)																																																												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023																																																												
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO																																																												
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,259,402.00</td><td>27</td><td>11</td><td>2023</td><td colspan="3">31/10/2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,064,850.50</td><td>27</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 60,389,103.00</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	20%	\$ 40,259,402.00	27	11	2023	31/10/2024			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año				Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,064,850.50	27	11	2023	31	12	2026	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,389,103.00	31	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Cumplimiento	20%	\$ 40,259,402.00	27	11	2023	31/10/2024																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,064,850.50	27	11	2023	31	12	2026																																																				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,389,103.00	31	12	2023	31	12	2028																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026052																																																												
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																												
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																												
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/02/2024																																																												
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO																																																												
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>200 SMMLV</td><td>\$ 232,000,000.00</td><td>27</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Otros</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>							Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	27	11	2023	31	12	2023	Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																		
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	27	11	2023	31	12	2023																																																				
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																				
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005529																																																												
OTRAS PÓLIZAS No.																																																												
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																												
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																												
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/03/2024																																																												

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	\$ 40,259,402.00	15	5	204	30/04/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,064,850.50	15	5	2024	30/06/2027		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,389,103.00	30	6	2024	30/06/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026052

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00	27	11	2023	30	6	2024
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005529 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.